

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO DIRIGIDO

PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS
(PATAENG)

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BIDIRECCIONAL EN
FAMILIAS DE LUSTRACALZADOS DE LA ONG
ASOCIACIÓN DE APOYO SOCIAL Y EDUCATIVO VAMOS
JUNTOS**

POR: ELVIRA REYNA CANTUTA AQUINO

TUTORA: M.Sc. SANDRA VERONICA ORELLANA PUENTE

LA PAZ – BOLIVIA

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia que es el pilar fundamental de mi camino, especialmente dedico este trabajo a mi mamá quien es el ser que más me inspira y me da la fuerza para continuar en todo momento y a mi padre que con su mirada me da la fuerza de seguir adelante en mis proyectos.

Agradecimientos

A Dios por darme la vida, la fuerza y aliento cuando siento desmayar y por brindarme una familia tan maravillosa. A mi madre Norberta Aquino y mi padre Juan Cantuta que siempre están brindándome su amor y paciencia por serlos promotores de cada sueño, de cada meta y expectativa. Gracias papás por la confianza y por anhelar siempre lo mejor para mi vida los amo.

Agradecer a la ONG Vamos Juntos, a mis hermanas, sobrinos, amigas, que con su aliento, cooperación y estímulo posibilitaron llegar a la culminación satisfactoria del presente trabajo.

Mi gran reconocimiento y agradecimiento a los distinguidos docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, quienes con su sabia enseñanza guiaron mi formación académica, asimismo agradezco a la M.Sc. Sandra V. Orellana Puente quien, con su dirección, conocimiento, enseñanza permitió el desarrollo de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
PRIMERA PARTE.....	3
DEMANDA INSTITUCIONAL Y PROCESO DEL DIAGNÓSTICO	3
1. Nombre de la Institución	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Marco jurídico institucional.....	7
1.3. Misión	7
1.4. Visión.....	7
1.5. Posicionamiento institucional	8
1.6. Financiamiento.....	8
1.7. Equipo	8
1.8. Estrategias	8
1.9. Población objetivo	11
2. Justificación	12
3. Objetivos.....	14
3.1. General.....	14
3.2. Específicos	14
4. Marco Conceptual.....	14
4.1. Género.....	15
4.2. La violencia de género.....	15
4.3. Violencia de género y masculinidad.....	17
4.4. Sistema sexo-género	18
4.5. Cultura patriarcal	19
4.6. Violencia de género bidireccional	20

4.7.	Familia	21
4.8.	Tipos de familia	21
4.9.	Lustracalzados	23
5.	Marco Normativo	24
5.1.	Ley 1674 Ley Contra la Violencia en la Familia o Domestica.....	24
5.2.	Ley N° 348. Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.....	25
6.	Operacionalización de objetivos.....	25
7.	Proceso metodológico	26
7.1.	Enfoque mixto.....	26
7.2.	Método descriptivo	27
7.3.	Técnicas	27
7.4.	Instrumentos de recolección	28
7.5.	Unidad de análisis	29
7.6.	Población	29
8.	Resultados del diagnóstico	29
8.1.	Características sociodemográficas de los lustracalzados que trabajan con la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.....	30
8.1.1.	Edad de los lustracalzados.....	30
8.1.2.	Estado civil	31
8.1.3.	Lugar de residencia.....	33
8.1.4.	Propiedad de la vivienda.....	34
8.1.5.	Lustracalzados y asociación de pertenencia	35
8.2.	Factores que inciden en las manifestaciones de violencia	37
8.2.1.	Causas de violencia física	37

8.2.2. Causas de violencia psicológica verbal.....	41
8.2.3. Causas de violencia económica	43
8.2.4. Tipo de familia en las que se manifiesta más la violencia.....	47
8.2.5. Árbol de problemas y objetivos	47
SEGUNDA PARTE	49
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	49
1. Denominación del proyecto.....	49
2. Localización del proyecto.....	49
3. Institución ejecutora y responsable del proyecto.....	49
4. Beneficiarios	49
4.1. Beneficiarios directos	49
4.2. Beneficiarios indirectos	49
5. Descripción del proyecto	49
6. Propuesta de intervención.....	50
7. Objetivos	51
7.1. General.....	51
7.2. Específicos	51
8. Actores sociales e institucionales involucrados.....	51
9. Matriz de planeación del proyecto.....	52
10. Guías metodológicas para el desarrollo de talleres.....	54
11. Presupuesto	68
12. Cronograma	69
TERCERA PARTE	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
1. Conclusiones	70

2. Recomendaciones	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Edad de mujeres lustracalzados.....	30
Gráfico 2 Edad varones lustracalzados.....	31
Gráfico 3 Estado civil mujeres lustracalzados.....	32
Gráfico 4 Estado civil lustracalzados varones.....	32
Gráfico 5 Lugar de residencia mujeres lustracalzados.....	33
Gráfico 6 lugar de residencia varones Lustracalzados.....	33
Gráfico 7 Propiedad de vivienda mujeres lustrabotas.....	34
Gráfico 8 Tipo de vivienda varones.....	35
Gráfico 9 Asociación de pertenencia mujeres.....	36
Gráfico 10 Asociación de pertenencia varones.....	36
Gráfico 11 Árbol de problemas.....	48
Gráfico 12 Árbol de objetivos.....	48

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. Operacionalización de objetivos	26
TABLA N° 2. Institución y personas involucradas	52
TABLA N° 3. Matriz del marco lógico del proyecto	53
TABLA N° 4. Presupuesto	68
TABLA N° 5. Cronograma propuesto en semanas.....	69

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1. Ubicación de VAMOS JUNTOS: zona San Pedro. Calle Nicolás Acosta	6
Fotografía N° 2. Puerta de ingreso de VAMOS JUNTOS	6
Fotografía N° 3. Apoyo alimenticio	11
Fotografía N° 4. Población de lustracalzados: Asistencia a reunión en apoyo en coordinación con CARITAS	11
Fotografía N° 5. Trabajo de campo 1	28
Fotografía N° 6. Trabajo de campo 2	29

RESUMEN

La ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo Vamos Juntos trabaja exclusivamente con población lustracalzados en su mayoría varones implementando varias líneas de acción entre las que se encuentran aquellas que ayuden a la generación de ingresos (capacitación en tejidos, capacitación en elaboración de tarjetas artesanales, servicio de guía turística por un día), para que las y los participantes puedan generar un ingreso económico extra. Trabaja con lustracalzados varones y mujeres que viven en situación calle o proceso calle y presentan problemas de consumo de alcohol e inhalantes con un abordaje preventivo.

Por lo tanto, coadyuva en la satisfacción de necesidades básicas fortaleciendo, valores, habilidades, capacidades y potencialidades para lograr el bienestar integral del grupo familiar a través de procesos de construcción en los proyectos de vida individual y/o familiar.

Una temática que no se ha trabajado – así lo han reconocido- los miembros de la Asociación vamos Juntos, pero recurrente es el referido al tema de violencia hacia los varones, problemática que llama la atención por la invisibilización de la misma pero no por ello inexistente.

Si bien la ley 348 Ley para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia no señala de manera explícita que también los varones pueden ser objeto de protección de la misma, es necesario trabajar para que tanto los varones violentados como las instituciones responsables de operativizar la ley actúen en el marco de la equidad y preservación de derechos tanto de hombres como de mujeres.

Finalmente señalar que la investigación realizada ha evidenciado la existencia de violencia intrafamiliar bi direccional por lo tanto con fines de prevención se sugiere la intervención a nivel de la estructura familiar en su conjunto.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo dirigido, consistente en la realización de dos fases una diagnóstica y otra propositiva, abordó una problemática latente pero real como es la violencia que sufren los varones en el seno familiar.

La problemática estudiada no solo se manifiesta en la realidad boliviana, sino que se extiende al contexto latinoamericano bajo el paradigma de hombre violentado temeroso del reproche social y dependiente del estigma cultural de “hombre”, que frena la atención clínica, jurídica y legal que merece el tema, junto a la alienación de derechos por los que debería propender el varón en el reclamo de igualdad (Buitrago, 2016).

Los estudios de la agresión y violencia que sufren los hombres por sus parejas mujeres no son nuevos, pero son escasamente comentados por las implicancias culturales que tiene el patriarcado en el sentir y pensar de hombres y mujeres.

Esa gama de estudios referidos al tema menciona que la violencia que sufren los hombres en las discusiones conyugales está asociada a los celos, a carencias económicas, a problemas de alcoholismo. Uno de los estudios que resalta es el de Estrada (2017) titulado Propuesta normativa para reglamentar el maltrato a los varones dentro de la familia y hace énfasis a la falta de tratamiento jurídico de violencia que afecta a los varones. Similar realidad se ha evidenciado en el presente trabajo.

Un aspecto que resalta en esta fase diagnóstica es que los lustracalzados refieren que la violencia se da con mayor recurrencia en el seno de familias extensas y reconstituidas.

La población de lustracalzados que ha contribuido con sus testimonios al presente diagnóstico está afiliado o inscrito en la Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS, organización sin fines de lucro que pone en práctica “la ayuda para la autoayuda”,

brindando apoyo integral; promoviendo, fortaleciendo y defendiendo el ejercicio de los derechos humanos de lustracalzados hombres y mujeres motivando a que sean capaces por sí mismos de lograr sus proyectos de vida individual y familiar.

En ese marco es necesario señalar que el trabajo ha sido estructurado en base a la Guía Metodológica para la Elaboración de Trabajo Dirigido proporcionado por la coordinación del PETAENG misma que considera tres acápites que a continuación se describen brevemente.

En la primera parte del documento se presenta la Demanda Institucional y el Proceso del Diagnóstico que consta de la descripción de la institución donde se realizó el trabajo, asimismo, muestra las características socioeconómicas de los lustracalzados que pertenecen a VAMOS JUNTOS y finalmente, describe a partir de entrevistas realizadas las causas que originan la violencia de las mujeres hacia los varones.

En la segunda parte, se desarrolla una propuesta de intervención que toma como referente los resultados del diagnóstico realizado en la primera parte de este trabajo.

En la tercera parte y final del documento, se muestran las principales conclusiones a las cuales se arribó luego de realizar el diagnóstico y propuesta de intervención, del mismo modo, plantea de manera modesta algunas recomendaciones. Por último, señala la bibliografía que sustento la elaboración del presente trabajo.

PRIMERA PARTE

DEMANDA INSTITUCIONAL Y PROCESO DEL DIAGNÓSTICO

1. Nombre de la Institución

VAMOS JUNTOS es una Organización No Gubernamental- Asociación de Apoyo Social y Educativo que desde sus orígenes ha trabajado con población que se dedica a la actividad de lustrar calzados

El nombre de VAMOS JUNTOS surgió del sentimiento de transmitir la solidaridad, el compañerismo y la responsabilidad social entre bolivianos y alemanes, ligado con la realización de proyectos de ayuda para la autoayuda.

Desde entonces la organización VAMOS JUNTOS ofrece sus servicios a las personas que tienen como ocupación la de lustrar calzados en el centro de la ciudad de La Paz.

La Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS considera que la familia se constituye en el núcleo de la sociedad, representa un tipo de una comunidad perfecta en que se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales de virtudes y valores.

Por lo tanto, coadyuva en la satisfacción de necesidades básicas fortaleciendo, valores, habilidades, capacidades y potencialidades para lograr el bienestar integral del grupo familiar a través de procesos de construcción en los proyectos de vida individual y/o familiar (VAMOS JUNTOS, 2015).

1.1. Antecedentes

Los antecedentes de la Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS se remontan a los años 1997 y 1998 cuando la fundadora Lic. Ruth Overbeck de Sumi, tenía el ideal de crear una organización que fuera dirigida especialmente a personas de escasos recursos

que sustentan su vida trabajando como lustracalzados en las calles de la ciudad de La Paz, sin tomar en cuenta la edad, religión, sexo, costumbres u otros; un proyecto en el que todos sus componentes estuvieran diseñados para crear un ambiente integral para la persona y su familia.

Con esta visión, entre los años 1998 a 2000 ella siguió con el contacto directo y apoyando a los lustracalzados de forma privada desde Alemania y también en estadías en Bolivia.

De esta forma, el 15 de agosto de 2000 se fundó con los estatutos respectivos en Alemania la ONG VAMOS JUNTOS Freundeskreis Deutschland – Bolivien por un grupo guiado por la Lic. Ruth Overbeck de Sumi con el objetivo de promover el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que lustran calzados, buscando por si mismos mejorar sus condiciones de vida individuales y familiares, gestionando servicios que procuren la valoración y el reconocimiento de la identidad, educación y salud como factores del desarrollo y mejora de la calidad de vida.

La Asociación fue inscrita el 21 de diciembre de 2000 en el registro de asociaciones en Alemania, desde ahí está reconocida como una organización sin fines de lucro, bajo el inciso “metas favorecidas por ventajas fiscales” del orden tributario en su última redacción.

El nombre de VAMOS JUNTOS surgió del sentimiento de transmitir la solidaridad, el compañerismo y la responsabilidad social entre bolivianos y alemanes, ligado con la realización de proyectos de ayuda para la autoayuda.

Desde el año 2001 VAMOS JUNTOS Freundeskreis Deutschland – Bolivien envía cada año a jóvenes alemanes/as en calidad de voluntarios, con el objetivo de promover el intercambio y la solidaridad entre alemanes y bolivianos, contribuyendo así a un mundo más justo, equitativo y pacífico. Los voluntarios son responsables por el trabajo y directo en la calle.

En el año 2002 empieza en VAMOS JUNTOS, la primera voluntaria boliviana con el trabajo en la calle que fue realizado por una egresada de Trabajo Social, junto a tres voluntarios alemanes con la administración de la organización por parte de la Lic. Ruth Overbeck de Sumi desde Alemania hasta su llegada a La Paz en septiembre de 2004, desde entonces asumió la coordinación de VAMOS JUNTOS en La Paz.

Hasta octubre de 2003 el trabajo fue realizado solamente en la calle, recién en ese mes se pudo constituir la primera oficina de VAMOS JUNTOS que se ubicó en la Av. Mariscal Santa Cruz N° 1088, Edificio Sagrados Corazones, 2do piso. Poco a poco el equipo de trabajo fue creciendo.

El trabajo de la Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS desde su fundación es apoyado por donativos de la organización alemana VAMOS JUNTOS Freundeskreis Deutschland – Bolivien La organización en Alemania colabora con diferentes escuelas, colegios y parroquias católicas y luteranas, también recibe donativos privados y el beneficio de acciones en diferentes instituciones eclesiásticas y privadas.

En el año 2009 VAMOS JUNTOS Freundeskreis Deutschland – Bolivien además recibió un apoyo económico por el BMZ de Alemania para dos proyectos, así se fundó la Biblioteca General VAMOS JUNTOS en el año 2010 y también en el mismo año se constituyó la Red de Organizaciones para el Voluntariado en Bolivia bajo la presidencia de VAMOS JUNTOS.

Desde el 2014, el equipo cuenta con una coordinadora boliviana, tres profesionales bolivianas en las áreas social y educativa, dos profesionales bolivianas en el área administrativa, una cooperante alemana, dos voluntarias bolivianas y cuatro voluntarios alemanes, ocupando

un ambiente en la calle Nicolás Acosta No. 442 en la zona San Pedro (VAMOS JUNTOS, 2010).

Fotografía N° 1. Ubicación de VAMOS JUNTOS: zona San Pedro. Calle Nicolás Acosta



Fuente: Elaboración propia. 2022

Fotografía N° 2. Puerta de ingreso de VAMOS JUNTOS



Fuente: Elaboración propia 2022

1.2. Marco jurídico institucional

En el año 2005/06 se logra la Personería Jurídica de la “Asociación de Apoyo Social y Educativo ¡VAMOS JUNTOS!”, constituida mediante Personalidad Jurídica Resolución Prefectural N° 967 del 20 de diciembre de 2005 y Testimonio N° 119/2006, otorgado por la Prefectura del Departamento de La Paz, de esta forma se obtuvo la legalidad de la Asociación también en Bolivia.

En el año 2008 VAMOS JUNTOS Freundeskreis Deutschland – Bolivien fue reconocida como organización de envío por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Además, es reconocida como organización para el Servicio Civil en el Extranjero por el Ministerio Federal de Familia, Adultos mayores, Mujeres y Juventud - BMFSFJ.

1.3. Misión

La Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS es una organización privada sin fines de lucro con Personalidad Jurídica Resolución Prefectural N° 967 del 20 de diciembre de 2005, que práctica la ayuda para la autoayuda y el apoyo integral; promoviendo, fortaleciendo y defendiendo el ejercicio de los derechos humanos de las y los lustracalzados para que sean capaces por si mismos de lograr sus proyectos de vida individual y familiar.

1.4. Visión

Los lustracalzados son reconocidos y respetados por la sociedad sin discriminación ni marginación al trabajo que realizan ejerciendo con igualdad los derechos y teniendo oportunidades para un desarrollo humano solidario y equitativo, siendo capaces por si mismos de mejorar su condición de vida individual y familiar.

1.5. Posicionamiento institucional

VAMOS JUNTOS se constituye en referente en la temática de los lustracalzados y reconocidos como la primera institución en el trabajo con ellas y ellos en la ciudad de La Paz.

1.6. Financiamiento

VAMOS JUNTOS funciona con financiamiento en Alemania y Bolivia con la elaboración y presentación de proyectos.

1.7. Equipo

VAMOS JUNTOS cuenta para el desarrollo de sus acciones institucionales con un equipo fijo multi - interdisciplinario, técnicamente cualificado y socialmente comprometido en el que participan voluntarios nacionales y extranjeros.

1.8. Estrategias

En este acápite se describen las estrategias que la institución desarrolla para el logro de sus propósitos institucionales, las cuales son las siguientes:

- a) **Proyecto mujeres con brillo:** Tiene el objetivo de trabajar en la participación de las mujeres lustracalzados esposas, hijas y mujeres lustracalzados, mediante talleres informativos y preventivos para generar conciencia y sensibilización frente a las distintas situaciones como ser violencia hacia la mujer asimismo brindar espacios de capacitación en tejidos para que las participantes puedan generar un ingreso económico.
- b) **Proyecto Tarjetas artesanales:** Está dirigido a lustracalzados varones y mujeres, esposas, hijos a quienes se le da la oportunidad de participar en capacitaciones en tarjetas artesanales durante un tiempo específico, en un segundo momento se realiza la producción de tarjetas, para tal efecto de proporciona la materia prima a todos los participantes. Asimismo, en el transcurso del desarrollo del proyecto se realiza talleres de sociabilización, información con

temática transversales. Finalmente, acerca de la producción se contribuye a la familia con un ingreso extra.

- c) **Proyecto de Deportes:** tiene como finalidad generar en los lustracalzados el hábito para una buena salud mental y física y brindar información mediante capsulas informativas relacionadas a temáticas de la vida.
- d) **Proyecto Turismo:** Tiene como objetivo promover el cambio de percepción de la sociedad boliviana en general hacia los lustracalzados de la ciudad de La Paz, debido a la estigmatización que existe hacia este sector mediante el desarrollo de recorridos turísticos que son guiados por los lustracalzados.
- e) **Proyecto No estás solo:** Está dirigido a adultos mayores permitirá romper con ese sentimiento de soledad y aislamiento con visitas a domicilio, se desarrollará y aplicará técnicas de prevención y estimulación cognitiva y física, actividades recreativas y acompañamiento tomando en cuenta necesidades emergentes. Asimismo, lo que se busca es volver a realizar las actividades grupales desarrollando actividades dinámicas que integren al adulto mayor. Son importantes los encuentros grupales en los cuales se aplicarán distintas dinámicas de acuerdo a la necesidad del adulto mayor, involucrarlos en actividades en las que se sientan importantes y verdaderamente estén cómodos. Para coadyuvar en la nutrición de los adultos mayores y sus conyugue se realizará la entrega de alimentos nutritivos, se brindará apoyo en salud en consulta especializada y medicamentos que no cubra el Sistema Único de Salud.
- f) **Proyecto Sólo por un día de sobriedad:** Consiste trabajar con lustracalzados varones y mujeres que viven en situación calle o proceso calle y presentan problemas de consumo de alcohol e inhalantes con un abordaje preventivo. Por lo cual se trabaja con la persona de forma individual, porque todo ser humano es particular en cuanto a sus saberes vivencias y realidad.

El trabajo de grupo es una acción importante para que los participantes se puedan escuchar todas las opiniones y las decisiones se adopten democráticamente. Para desarrollar las actividades se establece reglas con los participantes para el trabajo conjunto y la adopción de decisiones donde todos expresan sus puntos de vista.

Se aplica material de trabajo (diario de consumo controlado) como herramienta de autoayuda, de forma individual la aplicación de este instrumento se lo realizará a través de trabajo de calle, a partir de la apertura del diario se procederá con el seguimiento.

Los espacios en los que se invita a miembros de alcohólicos anónimos para fortalecer el trabajo grupal, asimismo donde se genere respeto mutuo, son Alcohólicos Anónimos quienes apoyan con talleres de información y sensibilización. En caso que el beneficiario tome la decisión de iniciar un proceso de rehabilitación se coordina con Remar y Sofortilfe.

Finalmente, para VAMOS JUNTOS es importante la actuación de pares pues ellos mismos pueden transmitir mensajes de prevención a otros ya que comparten experiencias similares, usan un idioma común y su interacción suele ser más auténtica que la de los adultos.

La participación en los diferentes talleres de apoyo es un requisito primordial para que los lustracalzados puedan acceder al apoyo en lo social (aspectos referidos a salud, alimentación, prestamos de material ortopédicos, servicios funerarios acceso a las becas familia, panchito, salud, estudio) y al apoyo educativo (material escolar, calzados, medidas de bioseguridad, etc.)

Fotografía N° 3. Apoyo alimenticio



Fuente: Elaboración propia 2022

1.9. Población objetivo

La población objetivo de VAMOS JUNTOS son los lustracalzados hombres y mujeres y sus familias.

Fotografía N° 4. Población de lustracalzados: Asistencia a reunión en coordinación con CARITAS



Fuente: Elaboración propia 2022

2. Justificación

Por lo general no es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en seno familiar, puesto que históricamente la figura masculina se ha caracterizado por el uso de la fuerza física y por la insensibilidad mandatos patriarcales para el ejercicio de la masculinidad, sin embargo, el caso de violencia intrafamiliar ejercida contra los hombres es mucho más habitual de lo que se piensa.

Tal como se menciona en un estudio precedente:

Las normas socio culturales relativas a la forma en que los hombres son tratados por las mujeres o las mujeres por los hombres, difieren dependiendo de la región geográfica, y el comportamiento abusivo físico de uno de los miembros de la pareja contra el otro es considerado de manera variable, desde que se lo considere un crimen serio hasta serlo más como una cuestión personal; Richard, F.2002 (Violence & Gender Reexamined, 2002, pág. 273).

Corroborando lo mencionado señalar que en Bolivia “... los registros de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de enero al 31 de agosto de 2019, de cada 100 víctimas de violencia (física, sexual, económica, psicológica y otros), 10 son hombres. En los primeros ocho meses del año, este cuerpo policial atendió 2.872 casos en los que las víctimas eran varones. Los departamentos con más denuncias fueron: Santa Cruz con 40% (1.148), La Paz con 26% (741) y Potosí con 9% (253).” (Quispe, A.2019, p. 10). Hecho que se ha ido suscitando en diferentes gestiones tal como se observa en anexos. (Ver anexo 1)

En la ciudad de La Paz, los lustracalzados se enfrentan a diferentes problemáticas, con muchas carencias y dificultades. Su actividad laboral está inserta en el ámbito informal por lo tanto sus ingresos son precarios. Sus mayores necesidades están referidas a salud, educación, vivienda. En el ámbito intrafamiliar son objeto de violencia física, verbal o psicológica y económica principalmente, las mismas en muchos casos la viven en silencio, no la denuncian por la cultura machista enraizada en la mentalidad de las personas.

La normativa vigente en el país (Ley 348 Ley Integral Para Garantizar a Las Mujeres una Vida Libre de Violencia) constituye una normativa de protección a las mujeres estando ausente una figura clara de protección hacia los hombres que también son objeto de violencia en el seno familiar.

Al haberse politizado el tema de la violencia hacia las mujeres puede afirmarse que, lejos de contribuir a la equidad de género, ha exacerbado la desigualdad.

Negando el carácter bi-direccional de la violencia, situación que ha llegado a legitimarse culturalmente en países sobre todo occidentales y latinoamericanos, donde los medios de comunicación exponen el maltrato hacia la mujer como un crimen mientras la situación contraria se presenta bajo una connotación humorística e incluso satírica, es decir, culturalmente la figura del hombre maltratado representa burla, ridiculez y comicidad; de forma opuesta, la mujer agresora es simbolizada con cualidades de liderazgo, firmeza e independencia. (Pereira, R., et al, 2017, p. 123, 124).

La sociedad boliviana y en particular la paceña ha invisibilizado la violencia bi-direccional, las diversas instituciones han trabajado solo una faceta de esta problemática la referida a la violencia hacia la mujer no así los efectos físicos, emocionales y económicos que causa la violencia hacia el varón y que se suscita en el seno familiar, problemática que ha sido minimizada, invisibilizada hasta ridiculizada desconociendo la afirmación que la violencia no tiene sexo.

Por lo expuesto, y a solicitud de la ONG VAMOS JUNTOS, se ha realizado la investigación diagnóstica titulada Estudio de los Factores de la Violencia Intrafamiliar hacia Hombres Lustracalzados de la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

En cuanto a la temática estudiada (violencia contra los varones), se trata de una problemática que fue visibilizada por los técnicos de la ONG Asociación de Apoyo Social y

Educativo VAMOS JUNTOS, y por su recurrencia se solicitó a la postulante la realización del diagnóstico acerca de las causas y consecuencias de la violencia física, psicológica, económica y patrimonial ejercida en contra de los varones lustracalzados siendo en un futuro próximo una nueva línea de intervención con familias.

3. Objetivos

Los objetivos que guiaron el diagnóstico fueron los siguientes: ,

3.1. General

Estudiar los factores de la violencia intrafamiliar hacia los hombres lustracalzados de la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS, con el fin de generar una propuesta de intervención que coadyuve a la resolución de esta problemática.

3.2. Específicos

- Describir las características sociodemográficas de los lustracalzados que pertenecen a la Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.
- Identificar los factores que generan violencia física, verbal o psicológica y económica al interior de las relaciones de pareja

4. Marco Conceptual

Previo a la definición conceptual de manera breve se menciona el enfoque de la violencia de género que orientó el presente diagnóstico.

En correspondencia a los estudios realizados, el presente diagnóstico tomó como referente teórico, el trabajo denominado “Violencia de género bidireccional, donde se destaca, que las agresiones no solamente tienen origen en la población masculina, sino también, tienen sus raíces en el comportamiento femenino” (Pereira, 2017, pág. 17).

Se consideró, esta perspectiva, porque, la violencia que se presenta en la población de lustracalzados es ejercida por mujeres, un aspecto no muy común en sociedad boliviana.

En consecuencia, del referente planteado, se señalan los siguientes conceptos centrales.

4.1. Género

Orellana, S. (2019) señala que el término género surge en los contextos médico y antropológico, John Money psicólogo y sexólogo en 1955 propuso el término papel de género (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a mujeres y varones. El término se difundió recién en la década de los setenta, promovido por el movimiento feminista, para impulsar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

En sus orígenes el término género se definió en contraposición a sexo, refiriéndose como sexo a las características anatomofisiológicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana y el género a los aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social. (Orellana, S.,2019)

Las pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales, responde a cada espacio y tiempo y se redefine a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad.

En ese marco se puede hablar de violencia de género

4.2. La violencia de género

Orellana, S. (2019) en base a las ideas de Espinar Ruiz y Mateo Pérez de la Universidad de Alicante (2007) señala que la violencia de género se refiere a todas aquellas formas de violencia que tiene sus raíces en las relaciones de género dominantes en una sociedad dada.

Referirse a violencia de género implica distinguir entre violencia directa (verbal, psicológica y física), violencia estructural, cultural y/o simbólica.

La violencia física según Duttán, M.A.(2022) “es todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias...” (pág. 60).

Es importante considerar que la violencia física hace referencia a todas las acciones que afectan directamente al cuerpo y a la salud de las víctimas sean estas bofetadas, empujones, patadas, agresiones con objetos, golpes y otros. Las consecuencias visibles de esta violencia son lesiones en el cuerpo, abortos, incapacidades e incluso la muerte.

La violencia Psicológica son acciones que causa temor o intimidación a otra persona, crean inseguridad, baja estima y le vuelven a la persona incapaz de resolver sus problemas ya que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de la vida cotidiana (Dután, 2022)

A los tipos de violencia señalados se pueden incluir la violencia económica, se refiere al poder ejercido para hacerlas dependientes económicamente a las mujeres de los hombres sucede cuando se controla o limita los ingresos económicos y la disposición de los mismos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir (UNDOC, 2020).

La violencia económica, según varios estudios se produce y reproduce en el ámbito familiar, es una manera de controlar los ingresos económicos que genera la mujer, siendo generalmente el varón quien ejerce presión manipulando los gastos y en muchos casos privando el uso de recursos, promoviendo limitaciones en la pareja y los hijos. La violencia económica también la viven algunos hombres tal como se señala en el estudio realizado por Pereira, R.,

López, J., Campuzano, J. (2017) titulado *Violencia de Género Bi-Direccional: Resultados Preliminares de Investigación*.

Avanzando en el análisis de los tipos de violencia Orellana, S. (2019) en base a las ideas de Galtung (2018) señala la violencia estructural y la violencia cultural. La primera hace referencia a situaciones de explotación, discriminación, marginación o dominación, es intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, y se manifiestan como un poder desigual y consiguientemente como oportunidades de vida distintas. (Galtung, 1998)

La segunda forma de violencia – violencia cultural- está asentada en la desigualdad e injusticia social traducidos en razonamientos, actitudes e ideas justifican legitiman y promueven la violencia en sus formas directa o estructural.

4.3. Violencia de género y masculinidad

La violencia de género tiene su origen en la forma de entender la masculinidad y el ejercicio de ésta que conlleva el hacer uso de la violencia como posibilidad y en muchos casos violencia extrema como el feminicidio. Para prevenir la violencia de género Bonino (2004) señala que la solución pasa por trabajar sobre el imaginario que configura ese modo de entender la hombría, transformar las referencias culturales que hacen de la sociedad un espacio de convivencia sin igualdad. (Bonino, *Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina.*, 2004)

Orellana, S. (2019) en base a las ideas de Bonino (2004) señala que la violencia de género se manifiesta en el sexismo y algunas de sus formas de expresión como el androcentrismo y sus manifestaciones (misoginia, ginopía), doble parámetro, machismo y sexismo en el lenguaje. (Bonino, 2008)

El sexismo es la creencia de la superioridad del sexo masculino, creencia compartida por ambos sexos y fundamentada en mitos, prejuicios y pautas culturales, como resultado admite privilegios para unos en desmedro de las otras.

Androcentrismo significa centrado en el varón, consiste en ver el mundo desde lo masculino, tomando al hombre como parámetro o modelo de la humanidad. Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopía, la misoginia es el desprecio a la mujer o a lo femenino, es la resistencia a visibilizar lo femenino y aceptar la existencia autónoma de las mujeres.

El doble parámetro es en realidad una doble moral que consiste en valorar o evaluar bajo distintos criterios o parámetros la misma conducta y/o características de uno u otro sexo cuando en realidad pueden ser aplicadas indistintamente a ambos sexos.

El machismo es la actitud de hombres y mujeres que resalta lo masculino subvaloriza lo femenino y acepta como naturales todas las formas de sexismo. Todas las formas de sexismo descritas están presentes tanto en el lenguaje oral como en el escrito que invisibiliza a las mujeres.

4.4. Sistema sexo-género

Para entender la violencia de género es preciso partir de la comprensión del sistema sexo-género. Orellana, S. (2019) señala que sobre las naturales diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres se han construido y socializado de manera diferenciada en la sociedad roles e identidades asignados a hombres y mujeres con el objetivo de mantener la posición de superioridad de ellos sobre ellas, pero también de perpetuar las diferencias y la desigualdad de la cultura sobre la que se ha construido, esa desigualdad genera

la denominada violencia de género que surge no de la dotación cromosómica de unos y otras sino de la manera en que se valoran unos roles sobre otros.

Gayle Rubin fue una de las feministas que aportó a la comprensión de género como categoría de análisis con la explicación del sistema de sexo-género, concepto que hace referencia a las formas de relación que se establecen entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Estudia las relaciones establecidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los roles y las funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos.

Este sistema dualista -sexo-género- está representado por otro que lo sustenta, el par binario naturaleza-cultura. Es decir, el sexo biológicamente determinado se relaciona con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y el género con la cultura (psicología, sociología) ya que es socialmente construido.

4.5. Cultura patriarcal

El término patriarcado tiene su origen en el griego patriarkhia, definido en la versión 23ª del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como la “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje” (s/p). El concepto de patriarcado es antiguo y no fue un aporte de las teorías feministas.

Para algunas feministas como Lerner (1990) el patriarcado es la manifestación institucionalizada del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia que se extiende a la sociedad en su conjunto, sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres.

Pereira, R., et al (2017) señalan que el arraigamiento social del patriarcado continúa reproduciendo la desigualdad de género que afecta negativamente a ambos sexos, más a hombres víctimas de violencia, ya que su condición de maltrato es negada porque amenaza y contradice la figura del hombre dominador y agresivo que el patriarcado ha creado (pág. 33).

4.6. Violencia de género bidireccional

Un concepto que ha sido incorporado por Pereira, R., López, J., Campuzano, J. (2017) en su estudio titulado *Violencia de Género Bi-Direccional: Resultados Preliminares de Investigación*, concluyen que la violencia de género se manifiesta de forma bi-direccional afectando por igual a hombres y mujeres, aunque, solo se haga más énfasis a la violencia hacia la mujer “dejando un significativo vacío de investigación sobre la realidad que viven los hombres como víctimas de violencia de género, situación que es (...) es minimizada e invisibilizada. Por tanto, este estudio aporta a afirmar que la violencia no tiene sexo”. (Pereira, R., et al. ,2017 p.124).

Las consecuencias psicológicas y físicas que sufren los varones afirman Carney et.al. (2007) citado por Pereira, R., et al. ,2017“son más dañinas en comparación de las mujeres maltratadas, porque mientras una mujer agredida encuentra asistencia pública, médica, asesoramiento jurídico y protección policial tras denunciar a su agresor, los varones maltratados por una mujer evitan levantar una denuncia por vergüenza, al ver desvalorizada su “masculinidad”, o temor a ser ridiculizados; y en caso de que pidan auxilio a instancias policiales comúnmente son ignorados, y tampoco obtienen asistencia, asesoramiento jurídico o garantías para su seguridad. (p.121)

4.7. Familia

Otro concepto de interés para el trabajo de investigación realizado es el de familia. Debe señalarse que la familia ha sido estudiada desde diferentes teorías:

Las **teorías sociológicas** caracterizan a la familia como institución con contribución al orden social por ejemplo el marxismo ve que en la familia burguesa es el sostén de la desigualdad, pero al mismo tiempo la posibilidad de su transformación a la par de la transformación social.

En las **teorías psicológicas** contribuye al estudio de su dinámica interna caracterizándola como grupo primario

En las **teorías antropológicas** enfatizan el papel del parentesco.

En las **teorías del derecho** se refieren a la familia como contrato.

En el caso particular del **trabajo social**, su contribución radica en enfocarla desde una visión de totalidad y proceso, en su ubicación para y con la sociedad y las características de su dinámica interna.

A estas teorías se puede añadir la concepción de que familia está constituida en base a una relación social asentada en el parentesco, las personas habitan un mismo hogar. “El parentesco puede originarse por vínculos de consanguinidad (padres e hijos naturales, y generaciones anteriores y posteriores), por adopción o cuando una pareja establece vínculos conyugales” (Carrasco, 2017, pág. 32).

4.8. Tipos de familia

Así como hay distintas teorías que definen familia, existen distintos tipos de familia.

Familia Nuclear, conformada por dos generaciones, padres e hijos, unidos por el lazo de consanguineidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más

profundos de afecto, intimidad e identificación, es dinámica en su composición. Se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda (Hernández T. C., 2017).

Familia monoparental, resulta por los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los progenitores, el otro se hace cargo de los hijos. Conformada por dos generaciones padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto e identificación. Asimismo, se define a las familias monoparentales como toda agrupación familiar de hijos dependiente económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual viven y quien en muchos de los casos asume la jefatura del hogar (Hernández T. C., 2017).

Familia extensa, conformada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, etc. Además, se entiende por familia extensa, aquella que reúne a todos los parientes y personas con vínculos reconocidos como tales, el concepto se emplea como sinónimo de familia consanguínea.

Los vínculos civiles, matrimonio y adopción, al conferir la condición de parentesco, extienden el concepto más allá de la consanguinidad. Recoge diferentes núcleos u hogares, con características diferentes: desde organizaciones en la que conviven miembros de tres generaciones y colaterales, hasta hogares monoparentales (Sánchez, 2008).

Familia reconstituida, se entiende por familia reconstituida aquella formada por una pareja en la que uno o ambos miembros tienen hijos o hijas de una relación anterior, pudiendo

residir con ellos o bien con sus otros progenitores. Familia integrada por una pareja heterosexual en la cual uno o ambos miembros son divorciados con uno o más hijos de su matrimonio anterior (UNAF, 2022).

4.9. Lustracalzados

La actividad de lustracalzados se encuentra catalogado como actividad informal se denomina así a la persona que tiene por oficio lustrar o limpiar en la vía pública el calzado de los transeúntes. Se enmarca en el trabajo de tipo informal, es decir no hay una relación laboral por lo cual no hay una remuneración económica mensual, como sucede en el trabajo de tipo formal.

El empleo informal se refiere a la actividad laboral de los trabajadores independientes, los vendedores ambulantes, las trabajadoras de servicio doméstico, los limpiavidrios, entre otros.

Asimismo, este tipo de empleos, por lo general, son mal remunerados y ofrecen condiciones laborales deficientes. Además, debido a que no cuentan con la debida protección legal para las relaciones laborales, son empleos sin protección social, que no brindan estabilidad económica para los trabajadores.

Son empleos que no tienen acceso a beneficios sociales, tampoco a ningún tipo de seguro, el trabajo realizado es desprotegido y vulnerable (Significados.com/empleo, 2022).

Se diferencia del empleo formal ya que se éste se celebra mediante un contrato entre el trabajador y el empleador, y que se ajusta a los requerimientos de ley como el pago de impuestos, seguridad social, prestaciones, entre otros y puede ejercerse tanto en el sector público como en el privado, y forma parte de las estadísticas oficiales sobre el empleo en general de un país” (Significados.com/empleo, 2022).

5. Marco Normativo

En este acápite se van a considerar dos leyes que tratan de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, aclarando que las mismas no se constituyen en un instrumento jurídico efectivo de protección para los derechos de las mujeres frente a la violencia que se produce hacia ellas en el marco de relaciones familiares y/o afectivas, tampoco se refieren de manera evidente la violencia que pueda ser ejercida en contra de la población masculina.

El marco legal establecido primero por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979, y después con criterios mucho más específicos por la Convención Interamericana sobre la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará, 1994), obliga a los gobiernos a implementar y dar seguimiento a leyes y políticas para sancionar la violencia contra las mujeres. Actualmente la mayoría de los países de la Región han ratificado las dos convenciones y cuentan con leyes sobre la violencia intrafamiliar/doméstica; algunas de las cuales se enfocan en la violencia contra la mujer.

5.1. Ley 1674 Ley Contra la Violencia en la Familia o Doméstica

El 15 de diciembre de 1995, Bolivia se ha promulgado la Ley 1674 Contra la Violencia en la Familia o Doméstica, con el fin de brindar protección jurídica a los más vulnerables en el contexto del hogar el abuso de Poder, expresado en violencia física, psicológica y sexual, ejercido en su contra por parte de los miembros más fuertes es decir adultos de ambos sexos (Gaceta Oficial de Bolivia, 1995, pág. 1).

Esta ley fue derogada el 9 de marzo de 2013 para promulgarse una nueva ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

5.2. Ley N° 348. Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

Esta ley fue promulgada el 9 de marzo de 2013, se funda en el mandato constitucional y en los Instrumentos, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad.

Las disposiciones de la señalada ley serán aplicables a toda persona que, por su situación de vulnerabilidad, sufra cualquiera de las formas de violencia que esta ley sanciona, independientemente de su género.

A pesar de estos avances, se han enfrentado limitaciones en relación con los contenidos y la implementación de las leyes con sesgo sexista en favor de las mujeres y en desmedro de los varones.

Pereira, R., et al (2017) señala que:

Si bien la ley garantiza los derechos y deberes de toda persona, así es como debe ser, sin embargo, esto no autoriza que una persona o colectividad se valgan de las leyes para vulnerar los derechos de los demás. Por tanto, la negación del carácter bi-directional de la violencia de género, infringe los derechos de las víctimas establecidos por la Constitución Política del Estado y la declaración universal de los derechos humanos. (p.135).

Bajo esta nueva ley, la conciliación en cualquier hecho de violencia está prohibida, salvo que sea a solicitud de la mujer y no esté en riesgo su integridad y su vida, se amplian los tipos de violencia a 17 y se crea la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

6. Operacionalización de objetivos

La operacionalización de objetivos se desarrolla en la siguiente tabla.

TABLA N° 1. Operacionalización de objetivos

Objetivos	VARIABLES	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Fuentes
Describir las características familiares de los lustracalzados	Características familiares	Género- Edad Estado civil - Lugar de residencia - Propiedad de vivienda- Asociación	Encuesta	Cuestionario	Base de datos de VAMOS JUNTOS
Identificar los factores que generan violencia al interior de las relaciones de pareja	Factores	Físico Psicológica verbal Económico	Entrevista	Guía de entrevista	Lustracalzados

7. Proceso metodológico

7.1. Enfoque mixto.

La estrategia metodológica en la presente investigación diagnóstica empleada fue el enfoque Mixto “los diseños mixtos: (...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación” (Hernández R. F., 2003, pág. 45).

El enfoque cuantitativo añade la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. Mientras que el enfoque cualitativo produce datos descriptivos a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Ello permite conocer los sentimientos, diferentes puntos de vista de los actores sociales para llegar a la esencia de lo dado, lo visible, lo fenoménico.

La combinación de ambos métodos ha contribuido al conocimiento de la problemática de la violencia hacia los varones que se dedican a la actividad de lustracalzados, habiendo sido

de gran importancia conocer y medir las percepciones, los sentires y pensamientos que tienen los lustracalzados respecto al tema de estudio.

7.2. Método descriptivo

La descripción es el razonamiento a través del cual se identifican los elementos distintivos de los grupos sociales. La descripción responde a la pregunta “¿cómo es?”.

El método descriptivo es uno de los métodos que se utilizan en investigaciones científicas que tienen el objetivo de evaluar algunas características de una población o situación particular. Orienta al investigador durante el método científico en la búsqueda de las respuestas a preguntas como: quién, qué, cuándo, dónde (Hernández R. F., 2003).

La utilidad y pertinencia del método contribuyeron en este estudio a identificar los elementos distintivos de la problemática de la violencia en las dimensiones física, psicológica y económica y a partir de ello plantear una propuesta de intervención que incida favorablemente en la población de estudio.

7.3. Técnicas

Las técnicas de investigación que guiaron la investigación son las siguientes.

Investigación documental

Es la técnica que consiste en es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales (Morales, 1994, pág. 5)

La aplicación de la investigación documental estuvo orientada por:

- Revisión bibliográfica sobre la temática.

- También se revisaron documentos como la memoria institucional, los informes anuales de la asociación VAMOS JUNTOS.
- Asimismo, se revisó la base de datos de la institución sobre la población de lustracalzados que pertenece a la organización.

Entrevista

Entendida como un tipo de entrevista que: “...es una guía y una serie de preguntas predeterminadas, pero en el proceso de realizar las entrevistas no se sigue necesariamente el orden porque se deja bastante libre al que habla, sin olvidar de centrar la entrevista en los temas y objetivos de la investigación” (Barragan, 2001, pág. 60).

La entrevista en profundidad aplicada a la población de estudio brindó luces para el conocimiento de la problemática a partir de la propia percepción de los lustracalzados generando un conocimiento real, fidedigno y enriquecedor de la problemática,

7.4. Instrumentos de recolección

Se emplearon los siguientes instrumentos

- Fichas bibliográficas
- Registro de los documentos institucionales
- Guía de entrevista (ver anexo)

Fotografía N° 5. Trabajo de campo 1



Fuente: Elaboracion Propia, entrevista a Lustracalzado – octubre 2022

Fotografía N° 6. Trabajo de campo 2



Fuente: Elaboracion Propia, entrevista a Lustracalzado – octubre 2022

7.5. Unidad de análisis

La selección de la unidad de análisis se realizó en función de los siguientes criterios:

- Pertenencia a una determinada asociación de lustracalzados, las mismas que forman parte de la organización VAMOS JUNTOS.
- Varones que fueron víctimas de violencia por sus parejas mujeres en sus familias.
- Predisposición de las víctimas para participar del diagnóstico.
- No siendo necesario el establecimiento de una muestra estadística, ya que se realizó con un enfoque cualitativo.

7.6. Población

Está compuesto por el conjunto lustracalzados afiliados a la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS, mismo que consta de 16 asociaciones agrupadas en 216 hombres y 30 mujeres.

8. Resultados del diagnóstico

A partir de este punto, se describen los resultados de la investigación diagnóstica efectuada, en función a la revisión documental realizada.

8.1. Características sociodemográficas de los lustracalzados que trabajan con la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

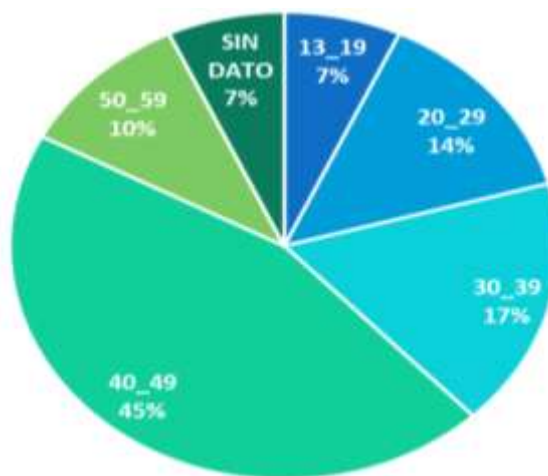
En función de los objetivos específicos planteados se presentan los resultados del diagnóstico realizado.

Luego de revisar los documentos institucionales referidos a los varones y mujeres que pertenecen a la ONG VAMOS JUNTOS, se obtuvo los siguientes datos sociofamiliares de los lustracalzados.

8.1.1. Edad de los lustracalzados

En este acápite se describe la edad de los lustracalzados, varones y mujeres que pertenecen a VAMOS JUNTOS.

Gráfico 1 Edad de mujeres lustracalzados

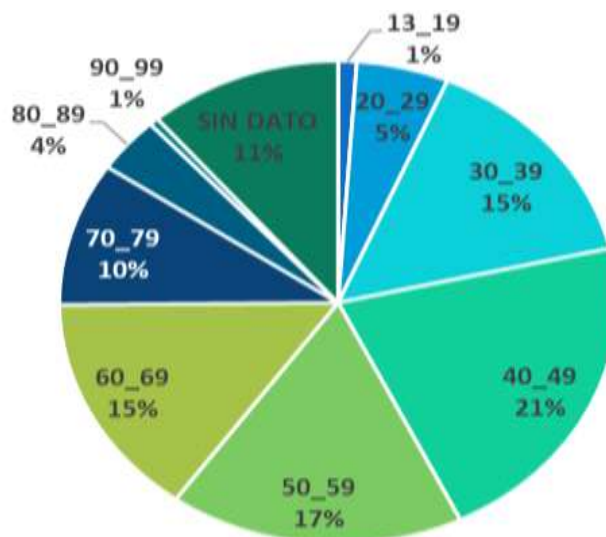


Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

El gráfico que se presenta se destaca las siguientes características:

La edad de la mayoría de las mujeres que pertenecen a la institución está entre los 40 y 49 años, siguiéndole en orden de importancia las de 30 y 39 años, con 20 y 29 años, luego 50 a 59 años y las que menor edad tienen están entre los 13 a 19 años.

Gráfico 2 Edad varones lustracalzados



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Por su parte los varones presentan la siguiente distribución de edades. Al igual que las mujeres, el mayor grupo de integrantes se encuentran entre los 40 y 49 años de edad (21%) consecutivamente se encuentran los de 50 a 59 (17%) y posteriormente están los de 30 a 39 años (15%).

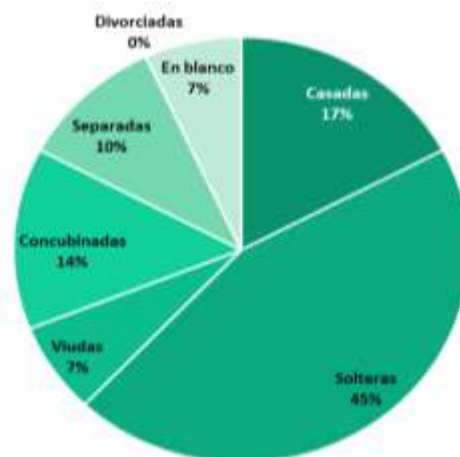
La población entre 60 y 69 (15%) mas la de 70 y 79 años (10%) ascienden a 25% superando los otros grupos etarios por lo que se puede afirmar que existen mas integrantes que pertenecen al grupo de adultos mayores.

Existe un grupo de lustracalzados muy reducido de 20 a 29 (5%) años y una escasa cantidad de adolescentes y jóvenes de 13 a 19 años (1%)

8.1.2. Estado civil

En cuanto al estado civil de los lustracalzados los datos establecen que las mujeres y varones tienen las siguientes distribuciones.

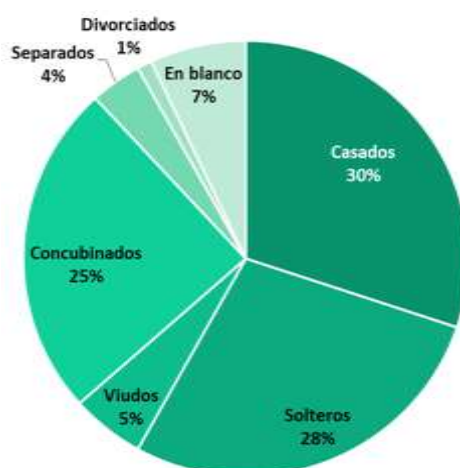
Gráfico 3 Estado civil mujeres lustracalzados



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Cerca de la mitad de las mujeres tiene el estado civil de soltera 45%, en tanto que, las casadas llegan al 17%, concubinas 14%, viudas 7%. Hay un grupo de 7% que no ha respondido la encuesta que aplicó la institución

Gráfico 4 Estado civil lustracalzados varones



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

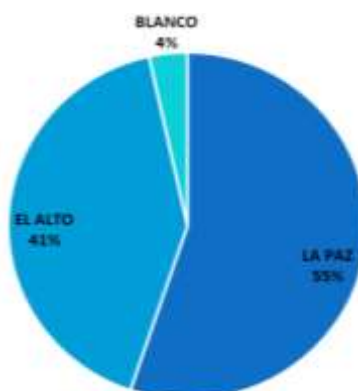
Por su parte entre la población maculina, en cantidades aproximadas se encuentran los casados (30%) y solteros (28%), le sigue en importancia los concubinos (25%) y se presentan

con menores proporciones los separados (4%) y divorciados (1%). Algunas personas no respondieron respecto a su estado civil.

8.1.3. Lugar de residencia

Los miembros de la institución VAMOS JUNTOS, al ser consultados sobre su lugar de residencia respondieron el siguiente.

Gráfico 5 Lugar de residencia mujeres lustracalzados



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Más de la mitad de las mujeres viven en la ciudad de La Paz (55%) en tanto que, el porcentaje restante vive en la ciudad de El Alto (41%). Mientras un 4% no señaló ciudad de residencia.

Gráfico 6 lugar de residencia varones Lustracalzados



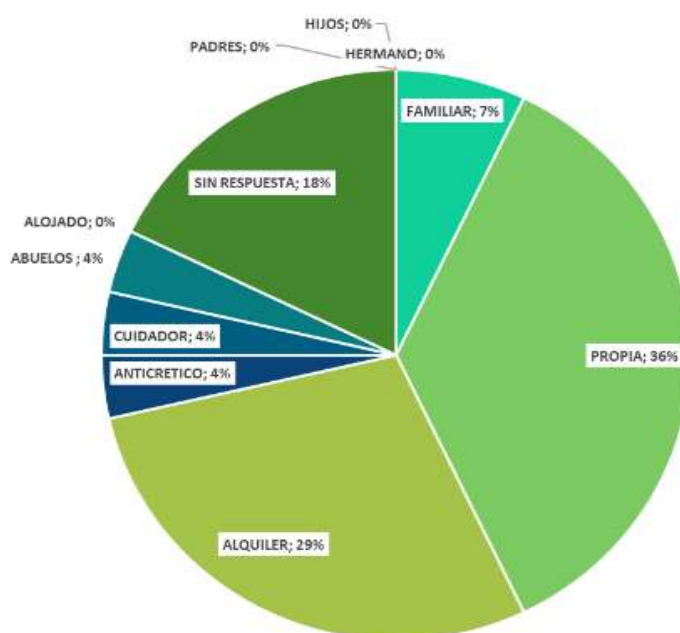
Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Por el contrario, los varones viven en mayor cantidad en la ciudad de El Alto, (53%) la restante proporción vive en la ciudad de La Paz (42%) al igual que en el caso de las mujeres, algunos varones no señalaron donde viven (5%)

8.1.4. Propiedad de la vivienda

Los entrevistados al ser consultados respecto a la propiedad de la residencia en la que vivían respondieron de la siguiente manera.

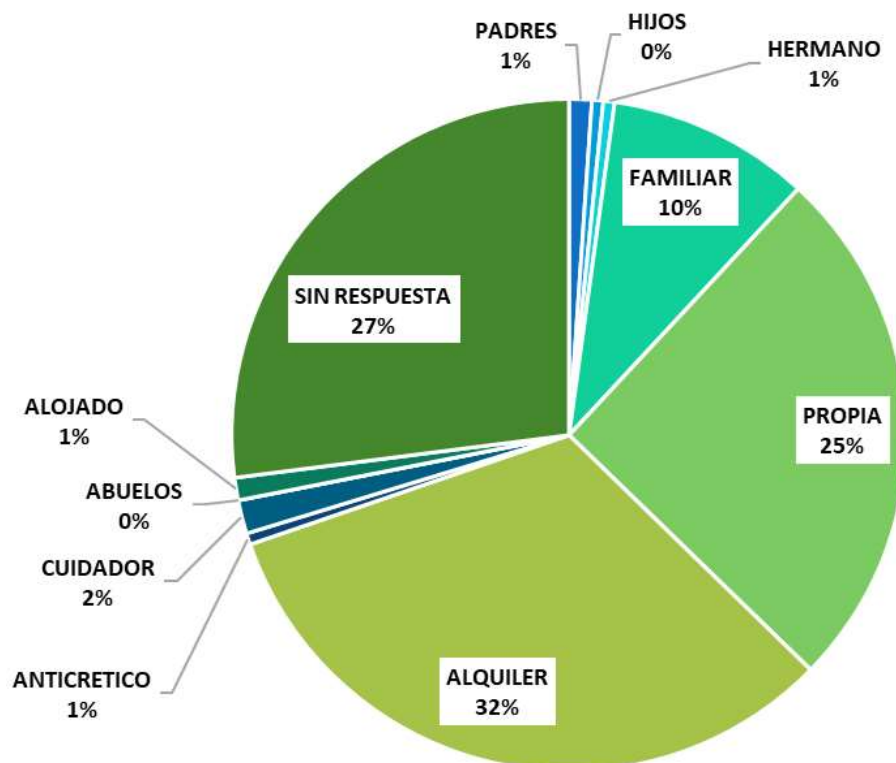
Gráfico 7 Propiedad de vivienda mujeres lustrabotas



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Los datos de este punto muestran que las mujeres lustrabotas, en una tercera parte vive en casa propia, casi la misma proporción afirmó vivir en alquiler, en menor porcentaje tienen vivienda en la casa de sus padres. En reducidas cantidades habitan como anticresistas, como cuidadoras y en la casa de los abuelos.

Gráfico 8 Tipo de vivienda varones



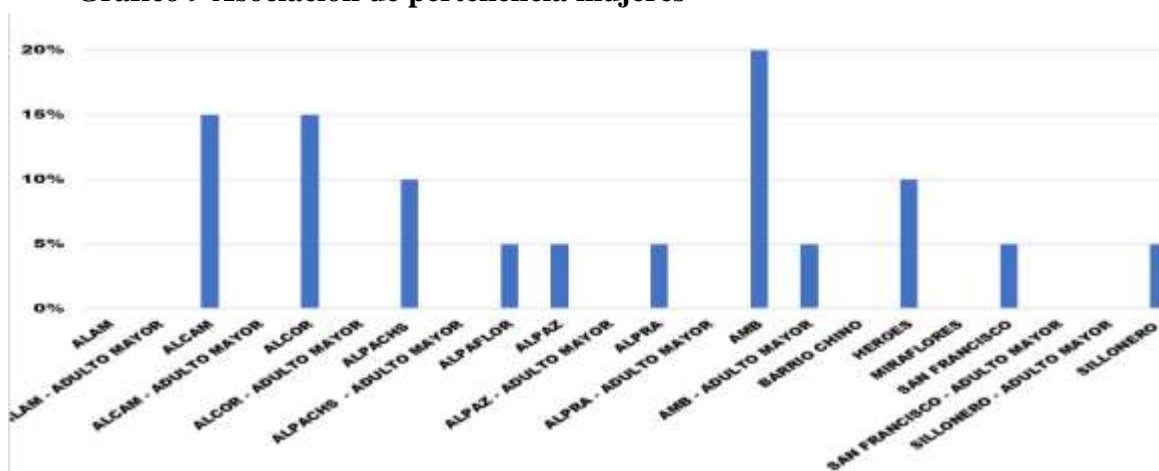
Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Por el lado de los varones, en mayor medida viven en alquiler. Una cantidad importante tiene vivienda propia, una décima parte vive en la casa de sus familiares. Por último, con porcentajes mínimos afirman vivir en casa de los abuelos, como cuidadores y alojados.

8.1.5. Lustracalzados y asociación de pertenencia

En la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS, los lustracalzados que trabajan y pertenecen a distintas asociaciones y también son ambulantes en distintas calles de la ciudad de La Paz.

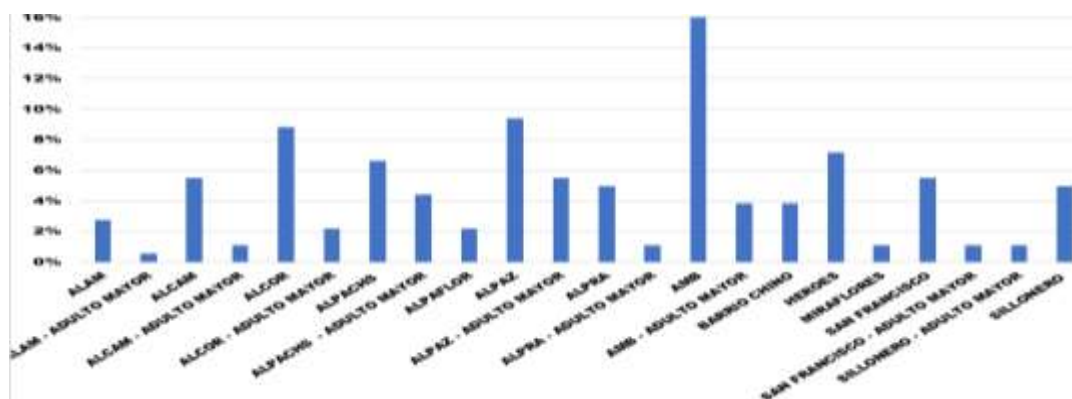
Gráfico 9 Asociación de pertenencia mujeres



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Las asociaciones a la que más pertenecen las mujeres son AMB en primer lugar, ALCOR, ALCAM, en segundo lugar, ALPACHS, HÉROES en tercer lugar. Con menores integrantes figuran las demás asociaciones.

Gráfico 10 Asociación de pertenencia varones



Fuente: Elaboración propia – VAMOS JUNTOS 2022

Por su lado los varones, en mayor proporción pertenecen a AMB, otros están registrados en ALPAZ, una tercera asociación de pertenencia es ALCOR. Luego figuran las asociaciones HEROES, ALPACHS, ALCAM. Posteriormente se encuentran los demás grupos con menor cantidad de miembros en su interior.

8.2. Factores que inciden en las manifestaciones de violencia

En este acápite se describen los factores socioeconómicos que intervienen en la manifestación de la violencia hacia los lustracalzados varones de la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

Los resultados se han obtenido a partir de la aplicación de una guía de entrevista diseñada para el efecto (Ver anexo2). Donde se identificaron causas de violencia física, psicológica verbal, económica y los tipos de familia donde más se manifiesta la violencia.

8.2.1. Causas de violencia física

A continuación, se detallan las causas que los entrevistados consideran las primordiales para el ejercicio del maltrato físico.

“Por motivo de celos, dinero o puede ser que de un problema pequeñito que se agranda”. (Varón, 36 años, concubino. Central San Francisco)

“Es económico, celos, cuando se toma mucho”. (Varón, 37 años casado. Central San Francisco)

“La esposa no se contenta con nada, contigo no hay nada y le pega. Para el hombre no hay justicia”. (Varón, casado 49 años. Alcor)

“Hay leyes para las mujeres de eso es, de cualquier cosa hay problemas ellas nos gritan, nos rascan la cara, con cualquier cosa nos arrojan con cualquier cosa me arrojan hasta con cuchillo pueden arrojarnos. Las mujeres no tienen miedo porque tienen leyes”. (Varón, 49 años, separado)

“Mi concubina ha tomado con otra pareja le he reclamado y ha sacado mi cinturón con eso me ha roto mi ceja. Desde esa forma me salido y prefiero caminar solo”. (Varón, 47 años separado. Sector Barrio Chino)

“Estaba compartiendo con mis compañeros su mujer le ha jalado de los cabellos, así le ha llevado , más adelante se ha parado recién , el joven por vergüenza se ha ido , a otro compañero con palo le ha golpeado, sin miedo por la espalda le ha sonado quizá ha cometido el error de ser un poco irresponsable, pero no es dable , que le pegue o le jale del cabello eso va contra la dignidad , el joven no ha reaccionado pero quizá como le habría ido en su casa quizá como le habría reaccionado no sabemos”, (Varón 50 años, separado. Central San Francisco)

Los testimonios reflejan como causas recurrentes para la agresión física de mujeres hacia los varones la conducta celo típica, reacciones al consumo de alcohol y la existencia de leyes en defensa de las mujeres y en perjuicio de los hombres.

Se debe reconocer que los celos son una emoción y como tal constituyen un conjunto de reacciones orgánicas que experimenta un individuo como respuesta a ciertos estímulos externos generando sentimientos de inseguridad, miedo, preocupación y ansiedad con respecto a una pérdida anticipada de la pareja.

La reacción celotípica está alimentada por emociones aversivas y comportamientos que, si bien pretenden proteger el vínculo marital, los mecanismos empleados como el excesivo control, la requisita a las pertenencias, la agresión física y verbal provocan efectos adversos tales como ruptura del vínculo de pareja.

Muchas veces la sensación de peligro ante la existencia de una supuesta rival tiende a ser ilusoria es decir imaginada por la persona celosa y motivada típicamente por el miedo, estos comportamientos celo típicos minan la relación de pareja, si bien se inician como agresiones psicológicas /verbales terminan en manifestaciones de agresión física.

Estas emociones celo típicas se exageran cuando hay consumo de alcohol de parte de los varones y en consecuencia sobrevienen agresiones físicas que los varones no se atreven a denunciar por orgullo, o no sentir disminuido su ego machista, por temor a las críticas y también re-victimización en las instituciones policiales.

“Lo peor, hasta de un golpe podemos mandar al hospital hasta se podría asesinar luego el problema es para uno. Cuando bebe bebidas alcohólicas hay problemas”. (**Varón, 36 años, concubino. Central San Francisco**)

“Golpes, lesiones graves”. (*Varón, 37 años, casado. Central San Francisco*)

“Puede ser incluso feminicidio, pocos hombres aguantan hasta llevar al hospital”.
(**Varón, 53, casado. Héroes**)

“Sopapos o le puede botar con cucharón o el sartén, de ahí empezamos a agravar las cosas”. (**Varón, 48 años, separado. Alpaz Pérez**)

“Te pega te maltrata quisiera que haya alguien que nos defienda nos aguantamos, la policía no nos defiende, no hay ley para el hombre, pero también pienso como voy a ir a quejarme pues una vergüenza seria. (**Varón 49 años, casado. Alcor**)

La solución planteada por los entrevistados pasa por el diálogo en pareja, la búsqueda de apoyo profesional y la petición de que se promulguen leyes en favor de los hombres puesto que consideran que la actual ley (Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia- Ley 348) ha generado mayores problemas dado que bajo la amenaza de arresto, detención, reclusión y presencia policial las mujeres estarían ejerciendo relaciones abusivas con sus parejas al decir de los entrevistados.

“Hablar con la pareja o con la familia buscar ayuda” (**Varón, 37 años, casado, Central San Francisco**)

“Nada prefiero alejarme y calmarme para no estar golpeándonos, ellas ganan pues con su boca, vas a ver, vas a ver nomás nos dicen, cuidadito ahorita te hago cargar... Vivo solo no quiero que me humillen por eso he decidido vivir solo” (Varón, 47 años, separado.

Sector Barrio chino)

“Yo puedo cambiar y ponerme las pilas para dar más cariño a mi mujer y mis hijos”

(Varón 48 años, separado. Alpaz Pérez)

“Que haya leyes para los hombres, si habría justicia para hombres respeto habría”.

(Varón, 49 años, casado. Alcor)

Otra consecuencia del ejercicio de violencia es la ruptura del vínculo marital, algunos entrevistados coinciden en que es mejor vivir sólo que ser maltratado por la pareja, esta decisión sin embargo afecta a la estabilidad emocional de los hijos y esto tiene repercusión en el rendimiento escolar, en el relacionamiento entre pares entre otros aspectos.

La ruptura marital implica además gestionar asistencia familiar y ante el incumplimiento de esta las madres de familia activan los mecanismos institucionales para la exigencia de ésta generándose mayores conflictos en los que se ven involucrados no sólo los hijos sino también la familia extensa.

Los diferentes testimonios recogidos en la entrevista en profundidad aplicada a los lustracalzados coinciden en que las mujeres no son las únicas víctimas de violencia física en el seno de la familia, los últimos tiempos se ha acrecentado la violencia hacia los varones y pasa desapercibida porque no se formalizan las denuncias ante instancias competentes por temor al escarnio tanto por la familia como por las autoridades.

8.2.2. Causas de violencia psicológica verbal

La violencia psicológica-verbal es una forma de maltrato si bien no deja evidencias al igual que el maltrato físico, deja secuelas emocionales. Muchas veces este tipo de maltrato pasa desapercibido hasta para las propias víctimas, ya que se disfraza de diversas maneras, comentarios sarcásticos e insidiosos, insultos y gritos.

“... a mí me duele que me digan kólero, alcohólico, drogadicto, maleante porque soy lustracalzados (Varón, 36 años, concubino”. Central San Francisco)

“Mi esposa me maltrataba por celos claro no me pegaba, pero me celaba, a veces eso nos empuja a ese camino”. (Varón, 37 años, Alpach)

“He visto varias veces, las mujeres insultan, le critican, mujeriego, cholero, no sirves para nada, no me gustaría que me humillen así...” (Varón, 27 años. Héroes)

“Por celos, falta de dinero, eres flojo, no traes dinero, eso te dicen...” (Varón, 22 años. Alpaz Pérez)

“Flojo, mentiroso, prometes nunca cumples, el otro es mejor que vos...” (Varón, 30 años. Alpaflor)

Es común que en los casos de violencia y maltrato físico también se emplee la violencia de tipo psicológica, verbal o emocional. La violencia verbal puede presentarse sin la violencia física, aunque hay que considerar que una lleva a la otra. Estos casos se presentan a través de insultos y gritos que pueden o no ser acompañados por golpes.

Este tipo de violencia es ejercida tanto por hombres como por mujeres, en este sentido no se hace diferencias por género, ni por edad. Cuando la violencia se manifiesta en el seno familiar se encuentra expuesta no solo la víctima, sino también los integrantes de la misma.

El maltrato psicológico tiene repercusiones a nivel emocional, destruye la personalidad y la estima personal.

“El maltrato psicológico duele más que los golpes, las palabras quedan el golpe se va el moretón desaparece” (Varón, 38 años, concubino. Central San Francisco)

“Emocionalmente totalmente bajoneado, impotente al mismo tiempo voy a reaccionar se dice y ahí viene el maltrato físico”. (Varón, 36 años, concubino. Central San Francisco)

“Sería cuando nos bajan la moral, dejamos de trabajar porque nos bajan la autoestima” (Varón, 47 años, separado. Barrio Chino)

“Destruídos, nos botan, lo primero es que nos lo botan las ropas, y el hombre trata de vengarse tomando con amigos o con amigas la mujer más se reciente...” (Varón 40 separado, Alpaflor)

“Se van al alcoholismo, se van con otra pareja” (Varón, 38 años, concubino. Central San Francisco)

Una persona que ha sido víctima de violencia verbal durante mucho tiempo tiende a incorporar ese tipo de maltrato en sus relaciones. Las víctimas naturalizan la violencia por ello suelen repetir el patrón. Mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia psicológica, verbal o emocional en su infancia por parte de sus padres suelen experimentarla también con sus parejas.

Las consecuencias en quienes sufren maltrato psicológico son la baja estima, sentimientos de inferioridad, desvalorización, angustia, depresión y comportamientos autodestructivos por la incapacidad para hacerle frente a las crisis.

Los episodios de agresión verbal y psicológica dificultan la capacidad para encontrar modos alternativos de resolver conflictos de forma pacífica y dialogada más al contrario

ahondan las diferencias y pueden tener consecuencias mayores e incidencia en violencia física (como los mismos entrevistados señalaron)

“Hablar en buena forma, buscar ayuda de alguna institución, arreglar de buena forma”

(Varón 47 años, separado. Sector Barrio Chino)

Para la prevención de la violencia psicológica es importante la educación en valores, el respeto, la igualdad y la comunicación, de manera que se construya una base sólida para un relacionamiento, intra personal e interpersonal armónico.

8.2.3. Causas de violencia económica

La violencia económica en el ámbito familiar, comúnmente es ejercida por la persona que ostenta el dominio económico, se manifiesta cuando al tener dependencia económica de la pareja se le impide tomar decisiones sobre la economía del hogar, o se exige dar cuenta a la pareja acerca de todos los gastos en los que se incurre, aun cuando la persona afectada gane sus propios recursos o asuman solas el cuidado y la manutención de los hijos e hijas.

En el caso de la población de lustrabotas los testimonios refieren que las agresiones por causas económicas son ejercidas por la conyugue o concubina siendo que el proveedor es el varón.

*“Mi esposa me humilla cuando no traigo plata”**(Varón 37 años, casado. San Francisco)*

El sector de lustracalzados se ha incrementado debido a la crisis económica, al desempleo y las consecuencias de la pandemia que se ha vivido en el mundo entero. Los problemas económicos de esta población se inician a raíz de los magros ingresos que perciben a diario que no les alcanza para satisfacer las necesidades mínimas personales y menos de una familia ello deriva en agresiones y violencia intrafamiliar.

“Cuando no hay plata, no sabemos cómo hacer alcanzar de eso empiezan los problemas”

Cuando no hay plata no hay vida, a veces todo el día estamos sentados en la calle. Que vamos a hacer, por eso nos riñe la esposa. ¿Con lo que gano no hay caso ni de agarrarse zapato? (Varón, 37 años. Alpaflor)

“En las familias cuando tiene pocos recursos económicos, tienen hijos, y ellos mismos se crean sus propios problemas...” (Varón, 40 años, separado. Alpaflor)

Las expectativas sociales señalan que el varón debe cumplir rol de proveedor mientras que las mujeres deben responsabilizarse de las labores domésticas, ésta mirada sexista de los roles ha significado poner cargas diferenciadas por sexo sobre los hombros de ambos conyugues.

Sin embargo y dadas las actuales circunstancias los ingresos que percibe el varón de este sector no son suficientes y así lo reconocen los entrevistados.

“El hombre no ve tiene que trabajar y traer dinero a la casa, pienso que en estos tiempos ambos tienen que trabajar a veces lo que trae el hombre no alcanza de eso le votan..., no se lo lavan su ropa no le dan comida” (Varón, 27 años, Alpaflor)

La violencia económica conlleva además agresión física y verbal o psicológica que ha terminado en disolución de la relación de pareja.

“... cuando no le das dinero a tu pareja, cuando estás viviendo juntos sin dinero, y cada mujer tiene su propia forma de actuar con la pareja, he visto a mi amigo le sacaba de su caja, y luego se lo pateaba la caja todo le revisaba... (Varón, 25 años. Alpaz Pérez)

“He visto y lo he vivido, de la plata una temporada peleamos, el ladrón me sacó todo. Lo mismo paso con mi hermano, con su ropa y una mochilita le ha botado”. **(Varón 49, casado. Alcor)**

“Conozco a un compañero que se ha ido a Brasil y luego a Argentina, porque no le alcanzaba la plata muchas veces ha dormido en la calle con amigos porque su mujer le pedía esa cantidad de plata sino le botaba. Habían tenido deuda con el banco, acaso es dable que todo le arroje al hombre ambos debían entrar en un entendimiento la cosa es que ambos solucionen ese problema. El joven se desilusionaba y tomaba después se había ido eso ha terminado en separación ...y los que pagan son los hijos de esos casos hay hartos”. **(Varón 50 años, separado. Central San Francisco).**

Los testimonios recogidos coinciden en que los lustracalzados son agredidos física y psicológicamente por sus parejas sí no les entregan todo su ingreso y a pesar de ello la agresión continúa debido a que éste es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia de él y su familia.

“Cuando no hay plata nos dicen no eres hombre, hay disgusto hasta se alejan. En la pandemia no he trabajado ella nomás, de falta de plata hay siempre peleas. **(Varón, 36 años, concubino. Central San Francisco)**

“A veces ganamos poco las mujeres quieren harto las mujeres dicen yo me quiero alejar de vos nos dicen. No nos ganamos siempre eso no entienden.” **(Varón, 32 años Barrio Chino)**

La consecuencia es que nos baja la autoestima y nos dedicamos a la bebida **(Varón, 24 años. Alpaflor).**

Como los hombres somos los que tenemos que llevar dinero a la casa, la mujer tampoco va a tener para comprar comida (Varón 36 años, concubino. Central San Francisco)

Les hacen agarrar a los hombres, le arrestan 8 horas hasta que responda por cada hijo 400 creos (Varón, 40 separado, Alpaflor)

“Mi ex pareja me hizo llevar a san pedro, yo le daba semanalmente 200bs, ella se nego y me hizo cargar con la policía, para salir de la cárcel tuve que endeudarme, ahora cuando me atrazo un día o dos me llama y me amenaza diciéndome ya sabes que te va a pasar si no me das. Vendió la casita que teníamos me quede callado porque ella vive con mis 3 hijos y no quiero sufrir de violencia prefiero estar solo”. (Varon, 42 separado ambulante Pérez).

Frente a esta situación, en la que la violencia patrimonial es exacerbada por los comportamientos celo típicos y el consumo de alcohol y derivan en agresión física y verbal o psicología, los lustracalzados han planteado algunas posibles soluciones.

“Tratar de ahorrarse para no pasar apuros, hablarse con la pareja, trata de evitar derrocharse en bebidas” (Varón 36 años concubino. Central San Francisco)

“Para salir adelante los dos deberíamos trabajar” (Varón, 37 años casado. Central San Francisco) (Ver anexo 3).

Pero además VAMOS JUNTOS brinda apoyo educativo consistente en becas para los hijos, sus esposas y para ellos mismos para que cursen carreras técnicas o a nivel licenciatura con el único requisito de ser consecuentes con actividades o talleres que realiza la ONG.

De hecho, a mayor capacitación, mejores posibilidades de empleabilidad en consecuencia mejores ingresos.

8.2.4. Tipo de familia en las que se manifiesta más la violencia

Ante la interrogante de cuál es el tipo de familia en el que se manifiesta la violencia física, psicología o verbal las respuestas hacen hincapié en que son los problemas se suscitan con mayor énfasis en familia extensas y reconstituidas.

“En todas las familias, en mi caso vivo con mi suegra y mis cuñados, a veces algoito se mete eso es problema” (Varón, 36 concubinado. Central San Francisco)

“En la familia extensa, porque hay miramiento de los suegros y cuñados (mujer, 37 años, casada)

“Cuando un hombre o una mujer se junta con familia con hijos. El hombre quiere a su hijo -la mujer quiere a su hijo ahí chocan, entre hermanastros se pelean”. (Varón 53, casado, Héroes)

“Cuando viven con los suegros y sus cuñados, ellos se meten, se fijan, reclaman, existen más pelea. cuando la mujer o el hombre tienen otros hijos hay miramientos”. (Varón 47, separado, sector Barrio Chino)

8.2.5. Árbol de problemas y objetivos

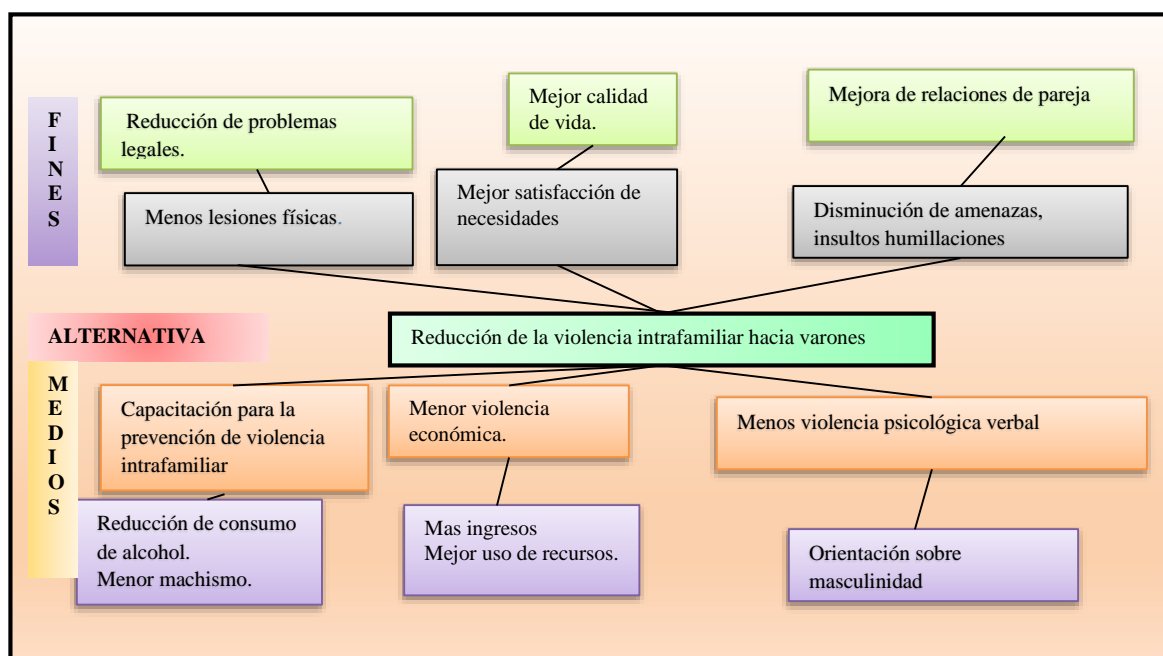
A través de la utilización del árbol de problemas se identificó las causas y efectos que generan la violencia intrafamiliar hacia los varones lustracalzados. Asimismo, permitió identificar como el alcoholismo, la falta de recursos, el machismo, los celos y la infidelidad entre otros factores generan la manifestación de violencia física, psicológica y económica.

Del mismo modo, el árbol de objetivos permitió identificar como la información preventiva puede reducir la violencia intrafamiliar.

Gráfico 11 Árbol de problemas



Gráfico 12 Árbol de objetivos



SEGUNDA PARTE

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. Denominación del proyecto

“MOTIVANDO EL BUEN TRATO EN EL SENO DE FAMILIAS DE LUSTRACALZADOS” - PREVINIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR BIDIRECCIONAL

2. Localización del proyecto

La gerencia del proyecto se desarrollará en instalaciones de la ONG de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS ubicado en la calle Nicolás Acosta de la zona de San Pedro de la ciudad de La Paz.

3. Institución ejecutora y responsable del proyecto

La ejecución del proyecto estará bajo la responsabilidad de la coordinadora y la trabajadora social de la ONG de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

4. Beneficiarios

4.1. Beneficiarios directos

Lustracalzados hombres de la ONG de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS y sus parejas.

4.2. Beneficiarios indirectos

La familia en su conjunto.

5. Descripción del proyecto

El proyecto de intervención “**MOTIVANDO EL BUEN TRATO EN EL SENO DE FAMILIAS DE LUSTRACALZADOS**”, va a constituirse en una línea estratégica de intervención en la ONG de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

Es un proyecto que va a desarrollarse bajo la metodología de la Educación Popular partiendo de su práctica, teorizar para retornar a la práctica renovada, buscando mejorar la comunicación en la familia, la interacción armónica en el marco del respeto.

El tema generador - Buen Trato- constituirá el hilo conductor de cuatro temas:

Tema 1: Nociones conceptuales: Familia, Violencia Intrafamiliar, Tipos de Violencia Intrafamiliar

Tema 2: Nociones conceptuales: Factores de riesgo y factores protectores en Violencia Intrafamiliar.

Tema 3: Nociones conceptuales Cuidado y autocuidado, Responsabilidad de la familia, Protección de la familia

Tema 4: Nociones conceptuales: Instituciones, funciones institucionales, barreras y rutas de atención.

Para la ejecución de talleres educativos se organizarán grupos reducidos, las actividades pueden ser desarrolladas en ambientes cerrados, así como ambientes al aire libre en horarios que se definirán considerando la predisposición de tiempo de la población beneficiaria.

Dichos talleres educativos planificados y conducidos por el equipo de VAMOS JUNTOS se caracterizarán por ser dinámicos y participativos, cada taller estará dividido en tres sesiones, en cada una de ellas se desarrollaran actividades diversas algunas de animación, otras de reflexión y otras por fortalecer la construcción colectiva del conocimiento.

6. Propuesta de intervención

La propuesta de intervención se ha planteada en correspondencia a la función profesional de la trabajadora social denominada Educación Social, la misma que determina que las trabajadoras sociales se constituyen en facilitadoras de procesos formativos. Esto en el

entendido que “La función del Trabajo Social en el área de Educación, debería dedicarse a la capacitación social dada las grandes demandas sociales y necesidades de aprendizaje que tiene la población, cuya capacitación social pueda llegar a la población más vulnerable, ya que es necesario que las personas adquieran competencias para vivir” (Rodríguez, 2012).

7. Objetivos

7.1. General

Prevenir la violencia bidireccional en familias de lustracalzados de la ONG Asociación de Apoyo Social Educativo VAMOS JUNTOS.

7.2. Específicos

- Analizar las causas de la violencia intrafamiliar bi-direccional y las formas como se manifiesta, con el fin de establecer estrategias que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la familia en la sociedad.
- Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar bi-direccional.
- Identificar las responsabilidades del Cuidado y autocuidado- Responsabilidad de la familia – Protección de la familia

8. Actores sociales e institucionales involucrados

El proyecto propuesto tiene como involucrados a los siguientes actores:

TABLA N° 2. Institución y personas involucradas

GRUPOS	FUNCIÓN O ACTIVIDAD	INTERESES
ONG Asociación de apoyo social de Vamos Juntos	Gerencia del proyecto y responsabilidad de la ejecución.	La incidencia en la población de lustracalzados con una línea de intervención dirigida al trabajo con familias.
Asociaciones de lustracalzados	Organiza y moviliza a sus miembros	Promueven la participación en todos los asociados en las actividades propuestas por VAMOS JUNTOS.
Lustracalzados varones	Reciben capacitación sobre la prevención de las formas de violencia intrafamiliar	Conocer sobre la problemática y las formas de prevenirla para actuar en consecuencia.
Esposas o parejas de lustracalzados e hijo/as	Participan de los talleres	Conocer sobre la problemática y las formas de prevenirla para actuar en consecuencia.
Trabajadora Social	Desarrollo de talleres educativos dirigido a la población de lustracalzados y su pareja e hijos/as.	Fortalecer las capacidades de análisis, reflexión y acción de los lustracalzados y sus parejas con la finalidad de incidir positivamente en la reducción de la violencia intrafamiliar bidireccional.

Fuente: Elaboración propia. 2022

9. Matriz de planeación del proyecto

El siguiente cuadro sintetiza los aspectos más importantes del proyecto de intervención.

TABLA N° 3. Matriz del marco lógico del proyecto

Resumen del proyecto	Indicadores	Fuente de verificación	Supuestos importantes
<p>Objetivo del Proyecto Brindar a los varones y parejas conocimiento para superar la violencia intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de varones y mujeres participante en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reporte o registro de inscripción y/o asistencia de la institución responsable del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Interesados en la temática
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Disminución de la violencia física ❖ Disminución de la violencia económica ❖ Disminución de la violencia psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción de en los reportes de la violencia intrafamiliar bi-direccional en Vamos Juntos ❖ Incremento del buen trato entre varones y mujeres ❖ Varones y mujeres se comunican asertivamente 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro de casos en la institución. ❖ Registro de participación en eventos educativos organizados por Vamos Juntos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Predisposición a participar de los lustracalzados y sus parejas. ❖ La institución cuenta con profesionales expertos en la temática
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reuniones de coordinación ❖ Conformación de grupos multidisciplinarios 	<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajo Social ❖ Consultor <p>Recursos Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Material de escritorio ❖ Material para talleres ❖ Internet ❖ Refrigerios 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratos o facturas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los lustracalzados y su familia participan en todos los procesos de capacitación ❖ El equipo conoce de las temáticas propuestas y las desarrolla con excelencia.

Fuente: Elaboración propia. 2022

10. Guías metodológicas para el desarrollo de talleres

Eje Temático 1: Familia, Violencia Intrafamiliar, bi-direccional. Tipos de Violencia Intrafamiliar

Responsable: Equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTOS

Participantes: Lustracalzados y sus familias.

Lugar: A definir

Objetivo: Analizar las causas de la violencia intrafamiliar bi-direccional y las formas como se manifiesta, con el fin de establecer estrategias que permitan el fortalecimiento y desarrollo de la familia en la sociedad.

ACTIVIDAD	CONTENIDO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS
Bienvenida	Se inicia el ciclo de talleres organizado por el equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTOS	Diálogo	Explicando la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar bi-direccional	15 min	
Inicio del taller	<p>Seguido a ello, se presenta el “Acuerdo de Grupo” para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo. 2. Hablaré desde el respeto, 3. Me siento cómodo para expresar lo que me pasa. 4. Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía. 5. Identifico los aprendizajes sociales desde la experiencia del ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia. 	Presentación	<p>Se inicia la sesión con la presentación del facilitador/a el objetivo del taller y las recomendaciones generales.</p> <p>Seguido a ello, se presenta el “Acuerdo de Grupo” para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión</p>	15min	<p>Reglas de taller elaborado</p> <p>Papelógrafos</p> <p>Marcadores</p> <p>Maskin</p>

	Presentación personal		Cada participante al momento de decir su nombre va a indicar también el rol que juega en familia Se concluye la actividad reflexionando sobre la importancia de cada uno/a como parte de un subsistema de la familia y de estos al interior del sistema familiar		
DIBUJO DE LA FAMILIA	Cada participante dibuja un árbol familiar donde identifica a su familia extensa, ha su familia de origen y de pertenencia.	Participativa y reflexiva	Luego de realizado el dibujo, se socializan algunos trabajos de manera voluntaria. Se reflexiona sobre qué se entiende por familia, Tipos diferentes de familia Valores familiares	90 minutos	Cartulinas Hojas de colores Lápices negros Gomas de borrar Marcadores
	Identificar a las personas con las que se tiene mayor relacionamiento.		Reflexionar sobre las distintas formas de relacionarse y establecer familia. Posteriormente		
	Identificar comportamientos, actitudes o prácticas positivas y negativas de los hombres y mujeres de su familia		Realizan una lista de las 5 cosas, comportamientos, actitudes o prácticas que más le gusten de los hombres y las mujeres de la familia y una lista de las 5 cosas, comportamientos, actitudes o prácticas que quisieran cambiar o que fueran diferentes de los hombres y las mujeres de la familia.		
	Socialización y reflexión		Luego de la socialización voluntaria reflexionar sobre los comportamientos que pueden derivar en conflictos y reacciones violentas. Identificar violencias encubiertas (los celos, la manipulación, los apegos, el egoísmo), asociadas a la forma como hemos aprendido a		

			<p>relacionarnos hombres y mujeres, ideas. Reflexionar sobre la Violencia Intrafamiliar.</p> <p>En este punto, se invita a que algunas personas compartan sus ideas sobre lo que entienden por Violencia Intrafamiliar. Luego de escucharlas, se presenta la noción de Violencia Intrafamiliar bi-direccional y sus formas.</p>		
	REFRIGERIO 20 MIN				Café y sandwich
<p>Estudio de casos: Violencia intrafamiliar física bi-direccional</p>	<p>Se presenta una serie de casos que son socializados con el fin de identificar los tipos de violencia intrafamiliar que existen. A medida que se leen se debe reflexionar en torno al tipo de violencia que identifican en el caso presentado. Incidir reiteradamente en la VIOLENCIA BI-DIRECCIONAL</p>	<p>Caso 1. “Yo pensé que la llegada de nuestro hijo le cambiaría el carácter, pero fue todo lo contrario, siempre andaba enojado, llegaba tarde, llegaba borracho y me golpeaba si no lo atendía, y esta situación era de todos los días”</p>	<p>Se realizan dos preguntas:</p> <p>¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?</p> <p>¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?</p>		<p>Material impreso Papelógrafo Marcador Maskin</p>
<p>Estudio de casos: Violencia intrafamiliar Patrimonial Bi-direccional</p>	.	<p>Caso 2. “Clemencia está cansada de su marido Francisco. Con frecuencia, luego de discutir, Francisco le esconde la cédula, el dinero y el celular, amenazándola que, si se va, se va sin</p>	<p>¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?</p> <p>¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?</p>		

		nada y la saca de las escrituras de la casa”.		
Estudio de caso de violencia intrafamiliar Económica bi-direccional		Caso 3. “Juana y su familia tienen una tienda. Juana, además de estar encargada de los oficios generales de la casa, debe atender la tienda todos los días, y no recibe ningún tipo de pago por ello”.	<p>¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?</p> <p>¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?</p>	
Estudio de caso Violencia intrafamiliar Sexual bi-direccional		Caso 4. “El engaño que utilizó para acercarse a mí fueron los juegos de magia. Simulaba que hacía trucos y quería que buscara las cosas que él se escondía dentro de los calzoncillos”.	<p>¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?</p> <p>¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?</p>	
Violencia intrafamiliar: Psicológica o emocional Bi-direccional		La mamá de Alberto encontró unas cartas de amor que le enviaba un amigo; lo que encontró su madre fue razón suficiente para echarlo de casa sin mochila, ni otra ropa que la puesta. No le pegaron, pero recibió palabras que fueron como	<p>¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?</p> <p>¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?</p> <p>Reflexionar de manera individual sobre la siguiente pregunta:</p> <p>¿Revisando mi historia personal y</p>	

		golpes. La madre le preguntó con sarcasmo si era mujer, si lo debía llamar Alberta y dijo: “Tú no eres nada mío, te desconozco, no eres el hijo que crie. Eres otra persona y esa persona me da asco”.	mi árbol genealógico, identifico alguna situación de Violencia Intrafamiliar en mi vida o en la vida de mis seres queridos? Para el cierre, se comparte la siguiente frase “No me di cuenta de, hasta qué punto se vive, se ejerce o se padece violencias, hasta que no se escucha lo que otras personas han vivido”		
	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN				PAPELÓGRAFO Y CARITAS PARA LA EVALUACIÓN

Eje Temático 2: Factores de riesgo y factores protectores de Violencia Intrafamiliar bi-direccional

Responsable: Equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTOS

Participantes: Lustracalzados y sus familias.

Lugar: A definir

Objetivo: Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar bi-direccional.

ACTIVIDAD	CONTENIDO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS
Bienvenida	Se inicia el ciclo de talleres organizado por el equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTAS	Diálogo	Explicando la importancia de los factores de riesgo y factores protectores de prevención de la violencia intrafamiliar bi-direccional	15 min	
	DESAYUNO FAMILIAR		Se sugiere que la actividad sea realizada al aire libre. Iniciar compartiendo un desayuno Conformar grupos con los niños y niñas, adolescentes y adultos/as. Trabajar por separado la temática	20 min	Desayuno
Luego de la bienvenida y presentación de los facilitadores/as se da inicio a la actividad.	Imagen 1: Niña/o sufriendo Imagen 2: Niña/o sufriendo por pelea de padres	Dialogo	Se solicita a los participantes que respondan las siguientes preguntas: ¿Qué piensas que sucede en esa imagen? ¿Qué cosas consideras que están “ocultas” en esa imagen? Luego se comparte la imagen completa y guiándose de las siguientes preguntas, escucha algunas opiniones: ¿Qué te genera esa imagen? ¿Quiénes se están viendo afectados? ¿Qué pudo generar esta situación? Luego de escuchar las respuestas dadas por los y las participantes, se señala la importancia de reconocer las expresiones de Violencia en la familia y los tipos de Violencia Intrafamiliar e identificar los	30 min	Data Lapto Material de apoyo Dibujo de las imagenes Hojas bond, lápices negros Lápices de colores

			factores que pueden evitar o propiciar este tipo de situaciones que afectan a todos los miembros de la familia. Iniciando en la violencia bi-direccional		
Explicación sobre los factores de riesgo bi-direccional	Factores de riesgo y factores protectores que pueden presentarse en la familia. <ul style="list-style-type: none"> • El rojo PARAR, representa los factores de riesgo, o lo que detona una situación de violencia.: abuso de alcohol. Control masculino o femenino en la toma de decisiones, sobrecarga en los roles masculinos o femeninos, uso de la violencia intrafamiliar bi direccional para resolver conflictos, disparidades económicas, educativas y laborales entre personas que integran la familia. • El amarillo, PENSAR, representa la forma como damos respuesta a una situación de violencia: Se espera que los factores protectores sean 	Dialogo	Se comparte la imagen de un semáforo, y desde allí, se explica que: los factores de riesgo y los factores protectores Se pide a los y las participantes que en sus hojas detallen las actividades que realizan en un día e identifiquen los factores de riesgo y factores protectores puede ser escrito o mediante dibujos.	60 min	Dibujo del semáforo Dibujo de los factores de riesgo y factores protectores

	<p>mayores a los factores de riesgo, con el fin de disminuir las probabilidades de ocurrencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El verde ACTUAR, representa los factores protectores, o lo que inhibe una situación de violencia: Hábitos saludables, autonomía económica de las mujeres, distribución equitativa del cuidado y labores domésticas, manejo y resolución efectiva de conflictos, redes de apoyo como amigos, vecindario, instituciones educativas. 				
			<p>En este momento, haciendo alusión al color rojo del semáforo, se presenta algunos factores de riesgo, por ejemplo, el estrés, la frustración, situaciones económicas, carencias, entre otros.</p> <p>Seguido a ello, haciendo alusión al color verde del semáforo, se nombra algunos factores protectores, por ejemplo, buena comunicación y diálogo, reglas de convivencia, hábitos de vida saludables, entre otros.</p> <p>Luego, se mostrará el color amarillo en el semáforo, haciendo alusión a que este incluye tanto los factores de riesgo, que</p>		

			<p>hacen más probable que los conflictos se resuelvan de manera violenta o maltratante como los factores protectores, que hacen menos probable que esto suceda.</p> <p>Frente a este modelo, se les indica que, al contar con mayores factores de protección, disminuye la probabilidad de respuesta violenta bi direccional</p>		
	Actividad de cierre		Reunir a a los tres grupos y que cada uno socialice los factores de riesgo y factores protectores que hubieran identificado en el trabajo grupal.	30min	
	APTHAPI			30 min	
	TARDE RECREATIVA				

Eje Temático 3: Responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos, para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y autocuidado.

Responsable: Equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTOS

Participantes: Lustracalzados y sus familias.

Lugar: A definir

Objetivo: Identificar las responsabilidades del **Cuidado** y autocuidado- Responsabilidad de la familia – Protección de la familia

ACTIVIDAD	CONTENIDO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS
Bienvenida	Se inicia el ciclo de talleres organizado por el equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTAS	Diálogo	Explicando la importancia de las responsabilidades del Cuidado y autocuidado- Responsabilidad de la familia – Protección de la familia	15 min	
Análisis de los mitos y realidades con respecto a Identificar las responsabilidades del Cuidado y autocuidado- Responsabilidad de la familia – Protección de la familia	<p>“El juego de la familia de cubiertos”, cada uno de los cubiertos tienen una serie de características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tenedor: afirma, recoge, sostiene y también pincha y desgarras. - El cuchillo: unta, pica, corta, separa, atraviesa. - La cuchara: empuja, recoge, mide, mezcla, quema. <p>A continuación, se solicita que cada persona</p>	Dinámica grupal	<p>de manera individual reflexione sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Deben estar presentes todos los cubiertos para hablar de familia? - ¿Qué características reconoces en tí mismo de cada uno de los cubiertos? <p>Luego de escuchar algunas respuestas, se señala que, la familia no necesariamente debe estar constituida por cuchara, cuchillo y tenedor, ya que cada familia tiene sus propias necesidades, particularidades y formas de relacionarse y desde allí establecer mecanismos de cuidado y autocuidado que estaremos trabajando en la jornada de hoy.</p>	30 min	Dibujo en cartulina de los cubiertos y sus funciones
	<p>Mitos y realidades</p> <p>Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar les gusta la situación que viven y por eso no hacen nada.</p> <p>Mito: La baja autoestima hace que las víctimas se involucren en relaciones abusivas.</p>	Dinámica grupal	<p>Se explica a los participantes la dinámica que consistirá en la lectura de mitos</p> <p>Se explicará el significado de mito</p> <p>Se inicia la dinámica haciendo pasar una pelota por cada uno/a de los asistentes.</p> <p>Al concluir la lectura se detiene la circulación de la pelota quien haya quedado con ella se situará debajo del</p>	60 min	Se preparan 2 letreiros: Verdad Mentira Una pelota Letreiros con los mitos

	<p>Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar nunca dejan a sus abusadores, o si lo hacen, simplemente se involucran en otras relaciones abusivas.</p> <p>Mito: Los agresores de sus parejas o cónyuges lo hacen por abuso de alcohol o drogas.</p> <p>Mito: Los autores de violencia intrafamiliar abusan de sus parejas o cónyuges porque están bajo mucho estrés o están desempleados.</p>		<p>letrado que elija VERDA-MENTIRA y explicará su posición.</p> <p>Se sigue el mismo procedimiento hasta concluir con todos los mitos</p> <p>El facilitador o facilitadora debe fortalecer la reflexión luego de cada participación.</p>		
	REFRIGERIO			REFRIGERIO	
Análisis del ciclo de la violencia bi-direccional	<p>Ciclo de la violencia bi-direccional</p> <p>1. a fase de acumulación de tensión, donde su elemento principal es la violencia psicológica o violencias invisibles, en la cual el agresor insulta, aísla, crítica, humilla, la responsabiliza de su irritabilidad, tolerancia y frustraciones, ceta, deja de hablar, discute y no permite hablar.</p> <p>2. La siguiente fase es el estallido de violencia, como resultado de la tensión acumulada, donde el agresor descarga sus tensiones y se presentan los hechos violentos.</p> <p>3. La siguiente fase es la luna de miel, donde se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, pide disculpas y promete que no volverá a suceder.</p>	Dialogo participativo	<p>Explicar que la violencia opera por ciclos y existen las tres fases en las que se producen y reproducen estos ciclos.</p> <p>Explicar que, tras algunas repeticiones del ciclo, la fase de la luna de miel o reconciliación desaparece, y el ciclo solo va pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”, cada vez más violentas.</p>	60 min	Dibujo del ciclo de la violencia bi-direccional

		Dinámica de animación “la pared”	Antes de ingresar a la siguiente actividad conformar dos grupos de 7 personas cada uno. Los 7 integrantes deben enlazarse por los brazos e intentar derribar al grupo contrario Reflexionar sobre la importancia de la unidad	15 min	Premios para los participantes
Círculos de cuidado	El círculo personal hace referencia al ser, a las características, las fortalezas y las debilidades que cada uno tiene a nivel individual y proyecta en la familia. La familia, hace referencia a las personas con las cuáles se tiene un vínculo y se comparte el lugar habitacional, y con la cuáles se establecen relaciones. La comunidad, hace referencia al entorno con el cual se interactúa de manera permanente, el vecindario, las organizaciones sociales y las Instituciones.	Dialogo participativo	Se señala que, es importante que los ciclos de violencia se rompan, considerando el ámbito personal, familiar y comunitario, a partir de la conformación de Círculos de cuidado, que fortalezcan las acciones de cuidado y autocuidado a todos los integrantes de la familia. Posteriormente, se presenta los Círculos del Cuidado y solicita que cada participante los dibuje, identificando el círculo personal, el círculo de la familia y el círculo de la comunidad.	45 min	Dibujo de círculos de cuidado La explicación breve del Tema en paelógrafos
	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD				TIRO AL BLANCO

Eje Temático 4: Componentes y elementos de la Ruta de Atención en Violencia Intrafamiliar bi-direccional, con el fin de hacer más eficiente la activación de ésta en los casos que sea necesario.

Responsable: Equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTOS

Participantes: Lustracalzados y sus familias.

Lugar: A definir

Objetivo: Comprender los componentes y elementos de la Ruta de Atención en Violencia Intrafamiliar bi direccional, con el fin de hacer más eficiente la activación de ésta en los casos que sea necesario.

ACTIVIDAD	CONTENIDO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	TIEMPO	RECURSOS
Bienvenida	Se inicia el ciclo de talleres organizado por el equipo interdisciplinario de VAMOS JUNTAS	Diálogo	Explicando la importancia de Comprender los componentes y elementos de la Ruta de Atención en Violencia Intrafamiliar direccional con el fin de hacer más eficiente la activación de ésta en los casos que sea necesario.	15 min	
Mitos y realidades, respecto a la ruta de atención en Violencia bi-direccional	<p>MITO: Si denuncio a mi agresor, me puede echar de la casa.</p> <p>MITO: No denuncio en mi barrio /o en mi pueblo porque todo el pueblo lo va a saber</p> <p>MITO: Cuando denuncio soy yo la que debe o el que debe llevarle la boleta a mi agresor/a.</p> <p>MITO: Ir a denunciar implica contar mi episodio de violencia en repetidas oportunidades a todos los funcionarios que me encuentre.</p>	Diálogo participativo	A manera de reflexión solicita a los y las participantes que compartan su apreciación frente a los mismos, esto con el fin de generar en el grupo algunas reflexiones		Se preparan 2 letreros: Verdad Mentira Una pelota Letreros con los mitos

Análisis de casos	Los distintos tipos de violencia manifestados por los lustracalzados en la fase diagnóstica: Violencia física Violencia psicológica Violencia económica	Dialogo participativo	Lectura de los testimonios obtenidos en el diagnóstico y seleccionados por el facilitador/a. Generar un proceso de reflexión luego de cada testimonio Desmitificando los mitos y prejuicios sexistas sostenidos por el patriarcado	60 min	Testimonios escritos
	EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD				TIRO AL BLANCO
	REFRIGERIO				
	CIERRE DEL TALLER				

11. Presupuesto

El presupuesto que se pone en consideración ha sido consensuado con la ONG VAMOS JUNTOS..

TABLA N° 4. Presupuesto

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TALLERES	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS PRELIMINARES	60	PIEZAS	3	180
	HOJAS RESMA	100	UN PAQUETE	60	60
	HOJAS DE COLOR	100	UN PAQUETE	55	55
	MARCADOR DE AGUA GRUESO AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO	3	DOCENAS	42	126
	CINTA ADHESIVA	3	PIEZAS	5	15
	BOLIGRAFOS ROJO, AZUL Y NEGRO	3	CAJAS	50	150
	MARCADORES	3	DOCENAS	15	45
	TIJERA	3	PIEZAS	20	60
	SILICONA	3	PIEZAS	12	66
	SCOCHS	3	PIEZAS	5	15
	CONTRATO DE CONSULTOR POR 3 HORAS	1	EXPERTO	250	750
	REFRIGERIO	240	720	2	1440
	IMPREVISTOS	1	1	100	100
	TOTAL				

Fuente: Elaboración propia.2022

12. Cronograma

A continuación se presenta un cronograma tentativo mismo que será considerado en función de la planificación anual de VAMOS JUNTOS.

TABLA N° 5. Cronograma propuesto en semanas

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA TENTATIVO			
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Reunión informativa convocatoria				
Actividades de coordinación				
Preparación de los talleres				
Primer taller				
Segundo taller				
Tercer taller				
Evaluación				
Presentación de informe de la actividad				

Fuente: Elaboración propia. 2022

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

El diagnóstico realizado con población masculina de lustracalzados permitió las siguientes conclusiones

- Las relaciones abusivas bi direccionales, es decir de mujeres a hombres y viceversa siempre conllevan un desequilibrio de poder y control.
- El abusador o abusadora emplea palabras y comportamientos intimidatorios e hirientes para controlar a su pareja incidiendo negativamente en la autoestima y la autovaloración
- Existen sesgos jurídicos y policiales que dificultan que los hombres que han sufrido violencia intrafamiliar puedan sentar denuncia y menos aspirar resarcimiento de daños, ya que ha habido una suerte de invisibilización de la problemática por los constructos patriarcales aún vigentes.
- La violencia intrafamiliar contra los hombres, al igual que en el caso inverso es paulatino y también se desarrolla en fases, acumulación de la tensión, estallido de la violencia y luna de miel. Al inicio de la relación podrían parecer atentas, generosas y protectoras y más adelante la relación podría tornarse controladora y agresiva.
- Inicialmente, el abuso podría ocurrir en incidentes aislados posteriormente ser una práctica recurrente.
- La violencia se naturaliza y justifica ante el incumplimiento de los roles de género asignados tanto a hombres como a mujeres.
- Los varones entrevistados consideran que no existe una ley que les protege, sin embargo, la ley si señala el alcance a hombres y mujeres sin embargo para que los varones pueden ejercer sus derechos es necesario deconstruir la mentalidad patriarcal y machista que en él persiste.
- La ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo Vamos Juntos realiza un importante trabajo de apoyo para la autoayuda de esta población, loable en todo sentido, ya que el Estado no ha propuesto ni desarrollado, políticas de apoyo a este sector.

2. Recomendaciones

- Si bien la población de estudio fueron los lustracalzados varones, toda acción de prevención debe involucrar a las parejas por lo tanto se recomienda que para sensibilizar sobre la problemática de violencia intrafamiliar a los lustracalzados se debería considerar ésta como violencia bi-direccional por lo tanto una intervención efectiva solo es posible considerando a las parejas.
- Difundir los hallazgos de la investigación diagnóstica.
- Promocionar los derechos de hombres y mujeres en condiciones de equidad.
- La capacidad organizativa de los lustracalzados en un punto que se debe potenciar para fortalecer toda iniciativa de autoayuda generada por la ONG Asociación de Apoyo Social y Educativo VAMOS JUNTOS.

BIBLIOGRAFÍA

- Barragan, R. (2001). *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.
- Bonino, L. (2004). *Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina*. J. C. RUIZ & P. Blanco, Editores.
- Bonino, L. (2008). *Hombre y Violencia de Género. Más allá de los maltratos y de los factores de riesgo*.
- Buitrago, Y. (2016). *El maltrato hacia el hombre una problemática invisible en latinoamerica*. Bucaramanga.
- Carrasco, P. (2017). *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos*. Mexico.
- Dután, M. A. (12 de Agosto de 2022). *ucuenca*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>
- Estrada, P. (2017). *Propuesta normativa para reglamentar el maltrato a los varones dentro de la familia*. La Paz: UMSA.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3r: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y violencia*. Bilbao.
- Hernández, R. F. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández, T. C. (2017). *Análisis de la estructura familiar en hogares monoparentales masculinos de Villavicencio*. Cali Colombia: Universidad Cooperativa.
- Morales, A. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto.
- Orellana, S. (2019). Programa de Capacitación sobre Masculinidad Hegemónica y Violencia de Género Dirigido a la Cualificación Profesional de Damas y Caballeros Cadetes de la Carrera de Investigación Criminal de la Academia Nacional de Policías. La Paz, Murillo, Bolivia.
- Pereira, R. (2017). *Violencia de género bidireccional*. La Paz.
- Richard, F. (2002). *Violence & Gender Reexamined*. Washington: C. American Psychological Association.
- Rodríguez, C. (2012). *Capacitación Social Basado en Competencias*. La Paz.
- Rodríguez, E. (2019). *Cómo discutir sin necesidad de pelear*. Obtenido de lamenteesmaravillosa.com: www.lamenteesmaravillosa.com
- Sánchez, C. V. (2008). *La familia; conceptos, cambios y nuevos modelos*. Universidad Deusto.

- VAMOS JUNTOS. (2010). *Memoria Institucional*. La Paz.
- VAMOS JUNTOS. (2015). *Asociación de apoyo social y educativo*. La Paz: sirca impresiones.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (1995). LEY N° 1674. LEY DE 15 DE DICIEMBRE DE 1995. La Paz, Murillo, Bolivia.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2013). Ley N° 348 de 2013 (Para garantizar a las mujeres una Vida libre de Violencia). La Paz , Murillo, Bolivia.
- ONU MUJERES. (22 de Diciembre de 2022). *unwomen.org/es*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es>
- UNAF. (Octubre de 2022). *unaf.org*. Obtenido de <https://www.compartamos.com.mx/>
- UNDOC. (23 de Junio de 2020). *UNDOC*. Obtenido de <https://www.unodc.org/>
- UNICEF. (2015). La violencia le hace mal a la familia. En UNICEF, *La violencia le hace mal a la familia* (pág. 16). Santiago- Chile: Andros.
- CIES. (21 de Octubre de 2011). *cies.org.bo*. Obtenido de <https://www.cies.org.bo/>
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2 de Diciembre de 2022). *cndh.org.mx/*. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/>
- Navarro, J. [-t. (21 de Septiembre de 2022). *Definición ABC [...] | vía D.ABC* <https://www.definicionabc.com/comunicacion/ejes-tematicos.php>. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/ejes-tematicos.php> [...] | vía D.ABC <https://www.definicionabc.com/comunicacion/ejes-tematicos.php>
- Planned Parenthood. (11 de Septiembre de 2022). *Planned Parenthood*. Obtenido de <https://www.plannedparenthood.org/es/>
- Quispe, A. (2018). Ley de Protección Contra Toda Forma de Violencia Contra el Varón. La Paz, Murillo, Bolivia.
- Significados.com/empleo. (15 de Noviembre de 2022). *Significados.com/empleo*. Obtenido de <https://www.significados.com/empleo/>.

AÑEXOS

ANEXO 1

DELITOS DE VIOLENCIA POR GÉNERO ATENDIDOS POR LA POLICÍA BOLIVIANA FELCV. (GESTIÓN 2016)

Detalles	La Paz	S. Cruz	Cbba.	Oruro	Potosí	Chuquisaca	Tarija	Beni	Pando	Total
Mujer	7.664	8.320	5.032	675	1.701	1.667	2.107	585	537	28.288
Varón	1.266	993	221	46	266	233	159	71	41	3.296
(En blanco)	21	14	10	0	0	1	0	0	1	47
Total	8.951	9.327	5.263	721	1.967	1.901	2.266	656	579	31.631

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia. (FELCV).

VIOLENCIA EJERCIDA POR EL AGRESOR O AGRESORA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2009-2010

Formas de violencia y Departamento	Total	Violencia ejercida por el agresor o agresora en el departamento de La Paz											
		Psicológica			Física-Psicológica			Física- psicológica sexual			Física- psicológica Sexual y económica		
		Varón	Mujer	s/n	Varón	mujer	s/n	Varón	Mujer	s/n	Varón	mujer	s/n
Bolivia 2009	22.935	1.878	53	33	5121	757	37	1.033	289	106	10.894	1.787	247
La-Paz	4.176	435	91	6	1.491	96	6	155	11	11	1.636	231	8

Fuente: Servicios Legales Integrales Municipales - Instituto Nacional de Estadística. (INE).

DELITOS DE VIOLENCIA POR GÉNERO ATENDIDOS POR LA POLICIA BOLIVIANA POR GÉNERO - 2015

Detalles	La Paz	S. Cruz	Cbba.	Oruro	Potosí	Chuquisaca	Tarija	Beni	Pando	Total
Mujer	9.718	7.403	4.939	824	2.094	1.820	2.217	422	535	29.968
Varón	1.410	985	191	58	266	244	137	53	32	3.365
Total	11.128	8.388	5.130	882	2.360	2.064	2.354	475	567	33.336

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia. (FELCV).

ANEXO 2**ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD****DIRIGIDA A LUSTRACALZADOS DE LA ASOCIACIÓN VAMOS JUNTOS**

Estimado compañero, la presente entrevista tiene fines netamente académicos, por ello le solicitamos su colaboración brindando información fidedigna sobre lo que se le consulte. La información que nos proporcione será tratada con mucha confidencialidad

Muchas gracias

-
- **Edad:**
 - **Estado civil:**.....
 - **Asociación a la que pertenece:**
 - **Fecha de la entrevista:**

I. Dimensión violencia física

a) ¿Cuáles son las causas que originan hechos de violencia física hacia hombres en el entorno familiar?

R.-

.....

b) ¿conoces las consecuencias de hechos de violencia física hacia los hombres?

SI

NO

¿Si

¿cuales?.....

c) ¿Alguna vez has sido víctima de violencia física o has presenciado hacia algún hombre?

SI

NO

¿Qué se siente?

.....
.....

d) ¿Qué harías para evitar la violencia hacia los hombres?

R.-

.....
.....

II. Dimensión violencia psicológica /verbal

a) ¿Cuáles son las formas de maltrato verbal que conoces?

R.-

.....
.....
.....

b) ¿Cuáles son las formas de maltrato emocional que conoces?

R.-

.....
.....
.....

c) ¿Conoces los motivos para que haya maltrato verbal?

SI

NO

¿Cual?.....
.....
.....

d) ¿conoces los motivos para que haya maltrato emocional?

SI

NO

¿Cuáles?.....

.....

e) ¿Cuáles son las consecuencias de violencia hacia los hombres

R.-

.....
.....
.....

f) ¿Has presenciado alguna vez violencia algún hombre?

SI

NO

¿Cuál?.....
.....
.....

g) ¿Alguna vez recibiste maltrato verbal o emocional?

SI

NO

¿Qué
sentiste?.....
.....
.....

h) ¿Cómo evitarías ese maltrato?

R.-

.....
.....
.....
.....

III. Dimensión violencia económica

a) ¿Conoces formas de violencia económica?

SI

NO

¿Cuáles?.....

b) ¿En que afecta la violencia económica en los hombres?

R.-

.....
.....

c) ¿Tienes conocimiento de algún caso de violencia económica hacia un hombre?

SI

NO

d) ¿Qué tipo de violencia

económica?.....

.....

.....

e) ¿Qué harías para evitar la violencia ejercida?

.....

.....

f) ¿En qué tipo de familia consideras que se da más la violencia intrafamiliar hacia los hombres?

1) Familia nuclear

2) Familia extensa

3) Familia monoparental

4) Familia reconstituida

5) Otros.....

ANEXO 3

ENTREVISTA LUSTRACALZADOS VARÓN DE LA ASOCIACIÓN ALCAM

Edad: 50 años

Estado civil: Separado actualmente soltero

Desde que año tiene pareja: 2011 ahora no tengo soy separado

Cuántos hijos tiene: no tiene hijos

Vive solo

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Es en ambos lados no agresión, puede ser física, psicológica, verbal uno puede ofender quizás gritarle eso lo entiendo como violencia eso puedo pasar en parejas y entre amigos no.

VIOLENCIA FÍSICA

Más es por infidelidad, celos más que todo debe ver más otras cosas no quizás por no comprenderse bien por no tener charlas entre parejas o malos entendidos ahí empieza la violencia verbal de eso creo que se origina.

Las consecuencias pueden lastimarte, incluso puede llegar hasta la muerte o lastimarte. Yo he visto bastante eso también en mis compañeros que han llegado hasta el hospital.

Varias veces he presenciado, yo mismo he sentido que estaba mal, pero muchas veces por impotencia no puede hacer nada, el otro también es varón, yo simplemente sé decirle por qué no le pones en su lugar claro, eso sé decir interiormente.

En mi mismo entorno he visto que con la misma caja saben arrojarle, mi colega sabe agarrar a su hijito, sabe empezar a correr la otra arrojándole más que todo en estado de ebriedad se da. Por eso se dan las consecuencias.

Para evitar la violencia que sé haría : Yo pienso que las autoridades tienen más obligación y responsabilidad deben socializar, las instituciones especialmente en los colegios eso tiene que venir desde pequeños un respeto mutuo; que a la mujer o la niña o al compañero no se lo deba agredir porque físicamente es obvio que las mujeres, son débiles más que el hombre eso debería venir de parte de las autoridades en los colegios especialmente A veces reparten folletos de macanas a eso debería encargarse el estado porque hay consecuencias cuando muere una mujer u hombre recién reaccionan nos falta socializarnos comunicarnos enterarnos de muchas leyes

no sabemos especialmente en mi entorno casi no sabemos. Muchas veces los varones pensamos que debemos someter a las mujeres y la mujer por defenderse piensa que ella es libre, pero sin saber algunas leyes cometen errores, los que pagan son ellos mismos y sus hijos.

VIOLENCIA PSICOLÓGICO

Maltrato verbal que conozco es cuando lo ofende por ejemplo a mí me lastimaba, porque me decía que no servía como hombre, eso me lastimaba, yo me lastimaba emocionalmente tenía bajo autoestima así.

VIOLENCIA PSICOLÓGICO Maltrato verbal que conozco es cuando lo ofende por ejemplo a mí me lastimaba, porque me decía que no servía como hombre, eso me lastimaba, yo me lastimaba emocionalmente tenía bajo autoestima así. Maltrato emocional es cuando me bajan la autoestima, que sé yo, es cuando me desalientan eso también es como agresión violencia psicológica uno ya camina con la baja autoestima no puede decidir por mí mismo porque no me está dejando decidir porque me critica cuando hago algo yo mismo me siento mal eso ha pasado también conmigo

Los motivos hay hartos cuando empieza una discusión, yo pienso que es más por el mal entendimiento de la pareja que sé yo íntimamente quizá no se entienden bien emocionalmente las mujeres con eso se defienden cuando nos dicen que no servimos para hombre o cuando te dicen que el otro era mejor que voz o él es mejor que tú, ahí totalmente te lastiman a mí por ejemplo me decían se le ha comprado tanto para su hijo se le ha comprado buena ropa ahí uno se siente mal muchas veces ponía su jeta lo veía ahí como violencia psicológicamente me afectaba a mí. En mi gremio hay mucha violencia, aquella vez estaba compartiendo con mi compañero de mi gremio, viene su esposa le ha agredido le ha jalado de los cabellos le ha agarrado a sí sin miedo el joven también por vergüenza o por respeto, se ha dejado un buen tramo le ha arrastrado el joven también se ha parado y se ha ido.

Otro también ha venido a sí con palo le ha sonado sin miedo de la espalda sin miedo claro quizá ha cometido el error también de ser irresponsable no lo sé, pero eso no creo que lleve a eso no a que venga con palo o que le agarre del cabello eso ya va en contra de la dignidad del hombre, no es cierto cualquier otro hubiera reaccionado, pero más bien el joven no ha reaccionado y callado se ha ido, como le habría ido en su casa no.

No sé si estar a favor o en contra eso también ha traído problemas la ley ha desunido familias, conozco gente que se ha desunido, yo una vez estaba almorzando, un compañero le dice al otro porque no has ido a visitar a tu familia, tus hijos te están buscando y él les dice al hombre el estado que le dé, él es el que le ha dado esas leyes o el policía que le dé dice no entonces a que se refiere eso de que ya existe leyes que les defienden a las mujeres. Yo creo que las mujeres no están entendiendo bien esas leyes eso no quiere decir que son libres buenos todo el mundo es libre lo que aquí necesitamos es que vea respetó mutuo así también el varón como la mujer no es cierto muchas veces la mujer a no tenemos leyes que nos defiende y ahí creo que el estado está cometiendo o no están revisando bien lo que están aprobando sobre las leyes porque está ocasionando muchas cosas presencialmente he visto muchas cosas ahora muchos hombres tienen miedo harto tienen miedo incluso les chantajean si esto no haces tú le dicen yo te voy a meter a la cárcel hay muchos varones como mi persona que no tenemos trabajo entonces que pasa si me pasa un accidente que sé yo, o me votan del trabajo y no voy a poder cumplir con mi hijo entonces la mujer ahí es donde se agarra no me das a mí no me importa de dónde saques a mí me das el dinero se agarran de esa ley que creo que está mal.

Hay muchos hombres que han caído así tengo un amigo así en mi gremio y el joven es bien y asido responsable, pero por la mala fe de su pareja ha estado un buen tiempo en la cárcel y después sale, pero ha tenido que prestarse de familiares para poder salir imagínate como a salido quizás con más odio o con sed de venganza por eso debería revisarse bien esa ley.

Lo que se debería hacer es abrir seminarios, así como Gregoria Apaza donde den seminarios como uno puede aconsejar si su familia mismo está mal con qué autoridad.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Eso pasa como con los que yo, que no tenemos trabajo seguro, no es cierto, quizá ganamos poco y las mujeres están inconforme o quizá también trabaje, la cosa es que algunas mujeres se aprovechan, puede que no saben administrar la plata o nos quitan la plata.

La violencia económica nos afecta, nos discriminan, nos insultan muchas veces otros trabajan de albañil o como yo por ejemplo trabajo en mi gremio y no gano mucho a veces no les pagan y las mujeres no entienden les insulta y si traes poco también les quitan Un hombre también trabaja hace todo lo posible por sus hijos y las mujeres deberían entender y no quitarle la plata y no insultarles o calumniarles que se ha gastado la plata.

Se debe charlar con la pareja que haya más comprensión una mujer con qué objetivo tiene una pareja conformar una familia no es cierto entonces tiene que ser su apoyo y salir adelante eso debería ser el objetivo, pero parece que no pasa eso.

La violencia está creciendo bastante hasta a los varones nos da una desconfianza de casarnos hasta de tener pareja para tener esposa para que nos hagan estas cosas dicen muchas veces yo he escuchado con amigos es mejor estar solo.

La violencia donde se da más violencia en la familia reconstituida porque mucha vez los problemas empiezan por los hijos porque defenderán a sus hijos ahí es donde empieza los problemas porque a veces se pelean sus hijos y las mujeres siempre sacan cara de sus hijos. Incluso la mujer les dice tienes que llevártelo a tus hijos eso también es como agresión si ella ha querido a ese hombre debe entender esa parte.

Las causas para que se dé la violencia es por mal entendimiento y después la mala comunicación y la falta de respeto mutuo los malos entendidos los celos después bien la violencia.

ENTREVISTA LUSTRACALZADO MUJER DE LA ASOCIACION ALPACH SAN PEDRO

Edad: 44

Casada

3 hijos

Se casó a los 23 años

Vive con su esposo e hijos familia nuclear

VIOLENCIA FÍSICA

Son los golpes en el cuerpo, puede generarse por muchas cosas, puede ser por celos, falta de economía por muchas cosas puede llegarse a golpear a otra persona, ósea el hombre a la mujer o la mujer al hombre eso yo pienso que es la violencia física, también hay la violencia psicológica lo que es verbalmente, lo que nos decimos de cosas y eso es lo que también duele, también hay la violencia sexual.

Puede ser que de alguna manera hemos visto de los papás de los abuelos que golpeaban a las abuelas o las abuelas a los abuelos, eso va viendo el niño que es normal

Ahora hay muchas leyes y mucha orientación, la nueva generación ya va mejorando pienso yo. Antes mi papa le pegaba a mi mamá y mi mamá también le respondía entonces ambos andaban con hematomas por eso mi mamá se alejó de mi papá.

Ahora que yo ya soy mamá debo educar a mis hijos que no deben de ser violentos deben ser más pasivos hablar conversar eso es la manera que me gustaría, bueno los he tratado de inculcar el respeto a ambos lados respeto a mi hija y mis dos hijos no debe haber violencia gracias a dios en mi hogar no hay violencia ni física ni psicológica estoy muy agradecida de esa parte mi esposo es muy tranquilo yo también viendo a los chicos de darle un ejemplo y hablándoles que la violencia cualquier ámbito que sea no debe ser así, y siempre pedir a dios que nos de esa voluntad de ser buenos padres para educar y criar mujer de bien y hombre de bien para el futuro. Hace tiempo la violencia más que todo el hombre a la mujer siempre mayormente puede que haya vido algunas personas varones que hayan sufrido violencia, pero no lo decían por el hecho de que siempre le han inculcado nuestros antepasados que tú eres hombre no debes llorar, no debes quejarte, tú eres la parte que no se queja puede ser que se calla muchas veces, pero hoy en día yo pienso que la liberación femenina desde que ha vido esa ley y eh visto muchos cambios

sobre todo en las chicas y dicen si vos me vas a golpear yo te golpeo, si vos tomas yo tomo, si voz vas a la calle a divertirme yo voy. Así se quieren igualar la mujer y han empezado a golpear a los hombres más que todo si vos me das un puñete yo te rasco te hago lo que quiero, entonces la liberación femenina parece que les ha dado a entender que debe actuar como un hombre si es violento el hombre ella también eso también no debería ser. yo pienso que se está invirtiendo la violencia hoy en día hay muchos hombres que se callan que no dicen que están siendo golpeados por sus esposas o sus parejas o talvez sus novias eso sería mi explicación.

Mi cuñado era muy violento con mi hermana ella reaccionó de tanta violencia que recibía entonces ella también ya cuando era más mayor le dijo que tú me golpeabas antes ahora yo te voy ha golpear yo te voy hacer pagar todo lo que me has hecho, entonces es como un rencor una rencilla del tiempo pasado y le pegaba mi hermana a mi cuñado. Pero ella falleció con cáncer hace nueve años en sí es eso lo que he presenciado.

Tratar de hacer entender a nuestras hijas a la juventud desde donde se genere la violencia no está bien si hay hijos de por medio eso los hijos también están recepcionando. nosotros debemos ayudar haciendo campaña que la violencia no está bien para nada.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Las mujeres hacemos más violencia verbal psicológico a los hombres muchas veces yo escucho decir a ti te ha dado la fuerza para golpearme a mí me ha dado la lengua para decirte tu cuadro verdades. Somos las más violentas el hombre nos dice cuatro palabras las mujeres devolvemos diez palabras entonces nosotros somos más violentas psicológicamente insultándoles bajoneándoles eso les causa depresión a los hombres eso les impulsa a buscar cariño afuera de la casa y ahí se genera el problema debíamos también las mujeres poner conciencia de no debemos lanzar palabras fuertes que lastimen a nuestros hijos y parejas.

Las consecuencias pueden llegar a ser fatales puede ser que llegemos con hematomas podemos llegar al hospital en el peor de los casos podemos llegar a morir. Hoy en día se escucha mucho de eso dicen estaban entre dos y dicen eso ha sido un accidente, muchas cosas fatales también puede pasar. Ahora se ve que tanto las mamás matan a sus hijitos para no dejarlos solos en este mundo el papa mata a sus hijitos hemos visto en las noticias estos últimos y llegan a suicidarse no solo ellos se lo llevan a sus hijitos más envenenado les es muy triste saber eso.

Eh visto en dos ocasiones a mujeres maltratar el hombre se queda callado.

Para evitar la violencia psicológica poner más campaña de psicología desde el colegio las profesoras de psicología les inculquen lastimarse con una palabra a los chicos hoy en día en el colegio se dicen de cosas. Mi hijo ha sufrido violencia verbal y le ha afectado mucho justamente estoy haciéndole tratar con psicólogo talvez eso niño sufre de parte de su familia o de alguna manera sufre de algo y le está haciendo daño a un apersona que también sufra yo porque voy a sufrir eso es muy triste.

VIOLENCIA ECONÓMICA

En que afecta la violencia económica al hombre en todo porque se dice que el hombre es la cabeza de la familia el que debe traer el dinero al hogar y si la mujer está trabajando magnífico los dos generan, pero si el hombre no llega a trabajar de alguna manera la mujer le agrede le dice voz no trabajas yo para qué voy a mantenerte vago y muchas cosas y van insultándose debes irte de la casa porque vas a hacer una boca menos el hombre de esa parte debe sufrir mucho por el hecho de que no ha conseguido trabajo. Es ahí donde muchas veces se acoge al alcohol.

Debe haber mucha orientación porque siempre se dicen si tú haces daño ha alguien te va a hacer daño a ti en el peor de los casos van a hacer daño a tus hijos entonces echar conciencia ser más pacientes pensar que es lo que estoy haciendo como se dice la vida es un bumerán tal como has votado vuelve entonces si vas a hacer daño a otra persona sea tu familia ase amistad o compañero de trabajo te puede pasar lo mismo.

La violencia se genera cuando viven en una sola casa diferentes familiares puede ser suegro suegra, cuñados es que a veces cuando una pareja va levantándose y va generándose plata o se lleva bien y no falta una persona que meta cizaña y diga que tu mujer o el hombre esto entonces hace pelear y ahí hay violencia.

Se genera más violencia por la economía, desconfianza por celos o porque uno no está generando plata quiere desquitarse con otra persona y ahí se atraviesa la esposa o los hijos y ahí se da la violencia.